
SELECCIÓN DE **PRENSA LOCAL**



23 DE FEBRERO DE 2011

Diario de Querétaro

noticias

a.m.

EL CORREGIDOR

de Querétaro

Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO



2011

Coordinación
de Información
y Medios



De villano a héroe

Jorge Díaz de León, con su gran actuación ante Santos, lavó su nombre después de una golada y hasta fue figura de la jornada.

DEPORTES



Alfredo Flores, nuevo Consejero del IEQ

Accidentada sesión: 15 votos a favor y 10 abstenciones del PAN

3A



Diario de Querétaro

DOLAR \$12.18 EURO \$16.91 BOLSA -1.24

ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA AÑO XLVIII No. 17979 <http://www.diariodequeretaro.com.mx> MARIO VÁZQUEZ PARRA, PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL MARIO LEÓN LEYVA, DIRECTOR CUERPO PAREDO, QROO, MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2011 PRECIO: \$7.00

Deudas por 4 mil mdp

Cartera vencida por tarjetas de crédito en Querétaro comienza a disminuir; es 2% de todo el país

por **Laura Banda Campos**

A 4 mil millones de pesos asciende la cartera vencida de tarjetas de crédito en el estado de Querétaro, informó el delegado estatal de la Comisión Nacional

para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Antonio Castiello Willars.

Aseguró sin embargo que en

términos generales la morosidad ha disminuido tanto a nivel nacional como estatal. "en el país tenemos 215 mil millones de pesos en cartera en tarjetas".

Indicó que un promedio del 2 por ciento de la cartera vencida que se tiene en el país está ubicada en Querétaro, "se tiene alrededor de 4 mil 300 millones de pesos en tarjetas de tarjetas de crédito, es decir lo que los tarjetahabientes le debemos a las instituciones financieras".

Vea: **DEUDAS...** 3A

INFORME EN HIDALGO

Sandra Albarrán asistió ayer junto con Angelica Rivera de Peña al Sexto Informe de la presidenta del DIF en Hidalgo, Laura Vargas de Osorio.



EL CABILDO aceptó la propuesta de Francisco Domínguez para nombrar a Enrique de Echávarri como administrador municipal.

Canterbury no desgasta al PAN, declara Pancho

por **Dinorah Becerril Muñico**

El alcalde de la capital Francisco Domínguez Servén descartó que la inhabilitación por 10 años para trabajar en el servicio público de Luis Miguel Sánchez Canterbury, quien fungiera como Oficial Mayor de Gobierno del Estado durante el sexenio pasado de Francisco Garrido, desgaste al Partido Acción Nacional.

Vea: **CANTERBURY...** 3A

Aprueba Cabildo iniciativa priísta

por **Héctor Ayala**

Este martes se aprobó de manera unánime la iniciativa de los regidores del PRI, que presentaron el presidente del Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbión en el Ayuntamiento de la capital, donde se establecen requisitos adicionales para otorgar licencia de funcionamiento a las casas de apuestas.

Vea: **APRUEBA...** 7A



Chupaductos

Descubren toma clandestina de combustible de Pemex, a un kilómetro de la México-Querétaro

por **Armando Velazco Nieto**

EL DEL DEL SAN JUAN DEL RÍO

La primera toma clandestina del año, en agravio de la empresa parastatal Pemex, fue descubierta ayer por personal de Vigilancia Física de la institución nacional y militares, el hallazgo fue hecho al resaca de un camión vegetal poco transitado entre las comunidades de La Estancia y Loma Linda.

Vea: **DESCUBREN...** 16A



Esta toma es la primera descubierta en el año. Durante 2010 fueron 10 tan sólo en San Juan del Río.

Construirán Laboratorio Aeronáutico de 50 mdd

Será el primero en México, anuncia Tonatiuh Salinas
Se probarán aquí partes de avión fabricadas en el país

por **Héctor Ayala**

El secretario de Desarrollo Sustentable de Querétaro, Tonatiuh Salinas Muñoz adelantó la construcción de un Laboratorio Aeronáutico en la entidad, el cual destacó es "el primero de este tipo en México" y constará con una inversión de 50 millones de dólares.

Vea: **CONSTRUIRAN...** 3A



23 DE FEBRERO DE 2011



¿De armas tomar?
EL PROCURADOR Arsenio Durán, el general Uribe Toledo Sibaja y el secretario de Seguridad, Adolfo Vega Montoto, entregaron moderno armamento a policías municipales de todo el estado.



Ricardo
Astudillo Suárez
Perfiles!
SOCIEDAD

Cuarto de Guerra

por **Julio de la Cruz**

ANSCV. El sábado Maurizio Orta Prual discutió un día de lo sembrada es otro y resulta de intento trabajo como regidor. Será nombrado como dirigente del PRI municipal ante el mismo ministro José Calzada.

OSCA. Escleritades al diputado Juan José Jiménez. Fue su protagonista aflo en la LXI Legislatura y continúa a aliviar la renuncia que impetra por el tema IEQ. El priísta se agrietó un "bole" cuando creaba los votos para la designación de consejero. "Abstención" en vez de abstención gritó como mudo de la Lateral al sacar de la urna la primera boleta de la bancada azul. Estallaron las carecadas y el legislador se puso rojo. *No por presión, sino de vergüenza.*



Miranda y el ejemplo

La modelo Miranda Kerr, esposa de Orlando Bloom promueve la lactancia materna dando el ejemplo según se advierte en su blog dando el pecho a su bebé; para mi es la cosa más natural del mundo, me encanta, consigna.

Aniversario

Un periodista toma una foto del monumento en Chernobyl, Ucrania, a 25 años del peor desastre nuclear de la historia, cuando explotó uno de los reactores causando daños aún incuantificables.

MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 2011

noticias

la verdad cada mañana

Querétaro, Qro.
Año XXXVIII No. 13605
\$7.00

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
LIC. ROGELIO GARFÍAS RUÍZ

Frena Ayuntamiento a casas de empeño

Regula extensión de más licencias

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

El Ayuntamiento de Querétaro puso freno a la proliferación de casas de empeño, al aprobar por unanimidad la iniciativa de los regidores del PRI, para que no se extiendan licencias de funcionamiento, si su actividad no está regulada por la Profeco.

En una larga y rispiada -por momentos- sesión de Cabildo al llegar al punto de asuntos de la Comisión de Gobernación, el regidor Braulio Guerra Urbibola dio lectura al acuerdo en que se establecen requisitos adicionales para el otorgamiento de licencia municipal de funcionamiento para el giro de casas de empeño. Acto seguido se realizó la votación, siendo unánime el voto para establecer orden a las casas que quieren abrir un negocio desde tipo y para las que ya están funcionando; tendrán que adecuarse a este acuerdo para tramitar su licencia en el 2012.

Guerra Urbibola agradeció a los regidores por su aportación para defender la economía familiar de los queretanos y señaló que se deberían cumplir las normas de la Ley Federal del Consumidor a través de la Profeco, en tanto al contrario de adhesión que se celebra con



EL AYUNTAMIENTO de Querétaro puso freno a las casas de empeño, al aprobar por unanimidad la iniciativa para que sean reguladas por Profeco.

el usuario, para que ésta lo autorice de acuerdo a la norma oficial mexicana. Dijo que la finalidad es dar certeza jurídica al ciudadano y transparencia al momento de evaluar el costo final de financiamiento que está solicitando. Con la aprobación de la iniciativa -dijo- queda cumplida la intervención del Ayuntamiento en la regulación de este fenómeno, debiéndose complementar ahora a favor de los ciudadanos en el ámbito legislativo estatal y federal.

Por su parte, el alcalde Francisco Domínguez Servín manifestó beneplácito y afirmó: "Es una instrucción para la

Secretaría de Desarrollo Sustentable, no emitir licencias para este giro de casas de empeño... lo que nos corresponde a nosotros es el Reglamento Municipal". Agregó que esto debe ser regulado por el Congreso de manera formal. Sobre los negocios ya establecidos, manifestó: "Con ellos no podemos hacer nada, pero sí podemos hacer el anuncio a la Profeco para que haga su verificación".

"¿Cuándo se levanta la licencia? -Ellos tendrán que tener un año para su renovación 2012, si no coinciden con el aval de Profeco no hay renovación de licencia, finalizó.



LOS REGIDORES del PRI Braulio Guerra Urbibola y Mauricio Ortiz Proal durante la sesión de Cabildo.

Apojos por 5.6 mdp para seguridad a 14 municipios

POR LUIS DEL TORO
Noticias

A fin de mantener a Querétaro como una entidad segura y con paz social, con recursos del Gobierno del Estado y de la Federación se hizo entrega de apoyos por 5.6 millones de pesos a 14 municipios que no reciben apoyos del Fondo de Subsidios para la Seguridad Municipal, subsección, en el acto que encabezó el secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto.

Con la participación de las instituciones de seguridad federales, del estado y de los 14 municipios, así como de la XVII Zona Militar, Vega Montoto hizo

entrega de 175 armas cortas, tipo escudera y de calibre de 9 mm., así como de 100 fusiles calibre .223 y 200 chalecos balísticos.

En las instalaciones de la secretaría del ramo precisó que las pistolas se adquirieron con recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, con un monto de 3 millones 715 mil 025 pesos, y los fusiles, con inversión del gobierno del estado, por un monto de un millón 919 mil 580 pesos, así como la dotación de Ciudadana para el servicio y el entrenamiento correspondientes.

Vega Montoto pidió que el armamento se utilice para proteger a la sociedad y de acuerdo a la legislación vigente; de mane-



ADOLFO VEGA MONTOTO, secretario de Seguridad Ciudadana.

ra responsable, aplicando en cada acción valor y valores, respetando derechos humanos y ciclo profesional. El funcionario destacó el apoyo permanente y solidario del Ejército Mexicano.

Antonio Cabrera Pérez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso afirmó que hay congruencia en el esfuerzo de seguridad, que es una prioridad gubernamental para beneficio de la población.

En reserva los datos de resolución sancionatoria

Noticias

Un comunicado de la Coordinación de Comunicación Social del gobierno del estado, denunció a la Secretaría de la Contraloría emitieron resolución sancionatoria a algunos ex servidores públicos de la administración estatal 2003-2009.

Sin embargo, de conformidad con el artículo 14 fracción primera, inciso G de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, "los datos específicos de la resolución se encuentran reservados hasta en tanto la resolución quede firme, una vez que se agoten los medios de defensa que pudieren promover los implicados".

Dicha norma establece que se considera la información reservada para los efectos de esta ley, para el Poder Ejecutivo, la contenida en procesos administrativos de responsabilidad antes de que sea resuelta la causa.

Se explica que la Secretaría de la Contraloría tiene entre sus obligaciones la de continuar agotando los procedimientos contenidos y prescritos por la legislación vigente y aplicable a estos ex servidores públicos en dicho asunto.



EN LA ELECCIÓN para consejero elector del IEO, que recayó en el profesor Alfredo Flores Ríos, los 10 diputados del PAN tomaron momentáneamente la tribuna y mostraron sus boletas en blanco.

Eligen a Flores Ríos, nuevo consejero-IEQ

Toman tribuna los panistas

POR JORGE VARGAS
Noticias

La Cámara local de Diputados eligió por unanimidad incluida la bancada del PAN, que antes había anunciado que votaría en contra -al profesor Alfredo Flores Ríos como consejero elector propietario del IEO, quien sustituye en el cargo a Raúl Ruiz Canizales, a quien el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró inelegible. El artículo 78 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo establece: "Los diputados podrán abstenerse de votar un asunto, manifestando 'me abstengo' o dejando en blanco la cedula de votación, en su caso. En caso de abstención, el diputado deberá de manifestar el motivo de la misma.

"Las abstenciones de los diputados, en cualquier clase

de votación, se sumarán a la mayoría".

Para hacer saber la decisión que estaban asumiendo, los diez diputados panistas tomaron momentáneamente la tribuna del Congreso del Estado y mostraron sus boletas en blanco; en seguida, las depositaron en la urna.

Cuando el diputado Juan José Flores Jiménez Yáñez informó el resultado de la votación, el presidente del Congreso, diputado Ricardo Astudillo Suárez repitió en el micrófono lo establecido por el artículo 78 de la Ley Orgánica del propio Legislativo.

Al cabo de haberle tomado la protesta de ley, el consejero Alfredo Flores Ríos dijo que el Instituto Electoral de Querétaro "siempre ha sido confiable", y que él se sentía "legítimo (como consejero)". Negó que la democracia esté de luto en Querétaro.

EN HIDALGO



La presidenta del DIF Estatal, Sandra Albarrán de Calzada, asistió ayer, junto con Angélica Rivera de Peña, titular del DIF en el Estado de México, al VI Informe de su homóloga del Estado de Hidalgo, Laura Vargas de Osorio.

Banqueta

EL MALEFICO

El demonio es astuto para estropearle la vida a quien quiera. Y ayer se le estropeó durante media hora a la bancada de Acción Nacional. Tanto fue así, que hubo momentos durante la sesión plenaria en que recurre a un exhorto habría sido un acierto. Porque el Señor de las Tinieblas hizo a los diputados León Enrique Bolaño, Marcos Aguilera, Ricardo Araya y Luis Antonio Rangel anunciar en tribuna que la decena legislativa panista iba a votar en contra de la elección del consejero electoral Alfredo Flores Ríos, y en el momento de poner un monotelefono en la papaleta electoral (S-40), los 10 diputados no pusieron nada. Valey dice que en un caso así, las papaletas en blanco se suman a la mayoría. Y la mayoría estaba del lado de Alfredo Flores Ríos. ¿Carabamb! La caballería popular, que nunca se equivoca, dice: "En martes, ni te cases ni te embarques". No hay más agua de Tlacote, por lo menos.

CHÉQUELO:

EL TIEMPO
Mín. 14 Máx. 28

DESPÍMEND NUB
SANTORAL
POLICARPO Y MARTA
LOTERÍA NACIONAL
1.- 36625
2.- 35819
3.- 58338

COLUMNAS:

Catón
DE POLÍTICA... JA
Denise Maerker
ATANDO CABOS JA
Carlos Jiménez E.
QUERÉTARO HOY JA
Francisco Rojas
TEMAS POLÍTICOS 15A

REPRESIÓN

El líder libio Muammar Kadhafi habló ayer por la televisión estatal para advertir que aplicará toda la fuerza de la ley a los rebeldes que se han manifestado contra su régimen de 42 años; se definió como "mártir" y ordenó una purga "casa por casa" para detener a los "instigadores" de la insurrección que lo tiró al momento 300 víctimas fatales. PÁGINA 14 A



El Corregidor

DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 2011

\$7.00 AÑO 05 ÉPOCA I NÚMERO 2017

<http://elcorregidor.com.mx>

twitter

Ahora síguenos por Twitter
@ElCorregidorQro



Reproche público del ex Oficial Mayor

Garrido me dejó solo

► Sánchez Canterbury, recriminó al ex gobernador por no salir en su defensa desde que Contraloría Estatal, inició las investigaciones en su contra

REDACCIÓN / MARITZA NAVARRO

El ex Oficial Mayor Luis Miguel Sánchez Canterbury, confirmó su inhabilitación del servicio público por parte de la actual administración estatal, y además, le echó limón a la llaga cuando dijo que su ex jefe, Francisco Garrido Patrón, lo había dejado solo en este proceso de investigación por presuntas irregularidades en su trabajo.

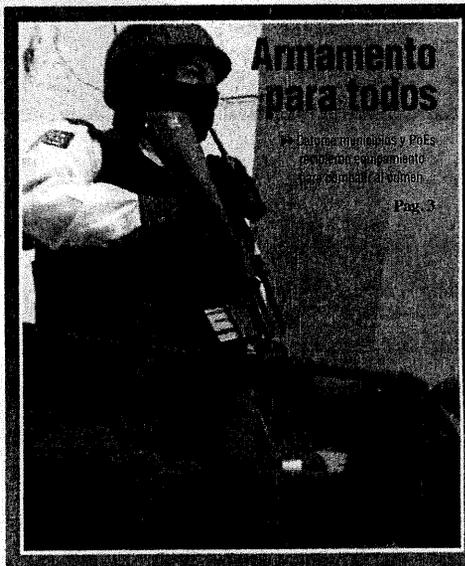
En entrevista radiofónica con el periodista Miguel Ángel Álvarez, el ex funcionario insistió en que desea fervientemente, se limpie su nombre de todas las imputaciones en su contra por presuntamente, autorizar la compra de terrenos "inflados" por parte de la administración que en su momento encabezó Francisco Garrido.

En este escenario, dijo que nunca pagó dinero extra mientras fue Oficial Mayor del Gobierno, y que además, no está de acuerdo con las imputaciones que se le hacen por parte de la actual administración.

Insistió en que dentro de este proceso que se le sigue, y que derivó en la sanción por 10 años de inhabilitación para ser funcionario público, lo dejaron solo, principalmente, su ex jefe Francisco Garrido que en su momento dijo, era uno de sus mejores amigos.

Por su parte, la Contraloría del Estado, fijó su postura entorno a la resolución emitida, en la que se inhabilita por 10 años a Luis Miguel Sánchez Canterbury, Oficial Mayor en la pasada administración.

En el comunicado se lee lo siguiente: "La Secretaría de la Contraloría emitió resolución sancionatoria a algunos ex servidores públicos de la administración estatal 2003-2009; sin embargo, y de conformidad con el artículo 14, fracción primera inciso G..." de la Ley mencionada, señala que se considera información reservada, para los efectos de esta ley: del poder Ejecutivo, la contenida en procesos administrativos de responsabilidad, antes de que sea resulta la causa".



opinión

A rajatabla

Por: Bezares

Durante la fiesta de cumpleaños que ofreció el diputado convergente José Luis Aguilera Rico en su casa, se escuchó una conversación muy singular entre tantos invitados de cierta talla política queretana.

Era la mesa donde degustaban el digestivo José Luis Aguilera Ortiz, Marco Antonio León Hernández y Alfredo Botello Montes, quienes no perdieron la ocasión para hacer una sencilla pero profunda reflexión sobre el futuro inmediato de algunos políticos.

"De Ricardo Anaya, ni hablar, ese no va a ningún lado" --se escuchó con tono de sentencia.

"De Armando (Rivera), ese podrá querer todo lo que quiera, falta que lo dejemos" --guasearon.

"Y tú Alfredo?"

--Quizá vaya para la Presidencia Municipal!

"Ah! si vas a la presidencia, mi partido hace alianza contigo, eso tenlo por seguro".

--Zas!



► A pesar de la prisa para su aprobación, la Comisión de la Juventud aprobó la omisión del Ejecutivo

Pag. 3

Con, sin o a pesar del PAN... hubo IEQ

YOHEME POMARES

Por fin el IEQ está completo y oficialmente constituido. Ayer, en sesión del Pleno, se eligió a Alfredo Flores Ríos como el séptimo consejero propietario, en sustitución de Raúl Ruiz Canizales, quien fue destituido por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La elección se logró con 15 votos a favor, pese a la obtención de la totalidad de la bancada panista, cuyos integrantes insistían en cuestionar la conformación del órgano electoral local.

Previo a la votación el coordinador del PAN en el congreso local, León Enrique Bolaño Mendoza, anunció que no se descataría la sentencia pero que con su voto nulo se dejaría en claro de que no formarán parte de la creación de un órgano electoral nacido de las "costillas del poder y arrodillado".

Por su parte el líder panista y también diputado local, Ricardo Anaya Cortés, dijo que en Querétaro está de luto la democracia.

Pero el coordinador de la bancada priista y presidente de la Junta de Concertación Política, Hiram Rubio García, calificó a su homólogo

como temerario y cínico.

"Me parece que afirmar que la democracia en Querétaro está de luto es temerario, me parece que los actos relacionados con la elección del consejo general del IEQ se tienen vicios, se tienen errores", aseveró el diputado priista.

Por su parte, José Luis Aguilera aseguró que la postura del PAN sigue siendo parte de un berrinche.

Pag. 5



Plaza De Armas Querétaro
HMoreira2011 Humberto Moreira
 Nos estamos preparando para el 4 de marzo
 ¡Ese día comenzaremos una nueva etapa!

CELEBRA ESTO A VILLA
 El periódico deportivo de OEM, felicitó al ganador del Primer Premio de Fotografía de PLAZA DE ARMAS.

Primer Premio de Fotografía

ENLOQUECE GADAFI
 Muamar no se considera como un presidente, sino un revolucionario que dará hasta la última gota de su sangre en la lucha.



Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO



MIÉRCOLES 23 de Febrero de 2011 Director General: Sergio Arturo Venegas Alarcón Año 01 Número 220 www.plazadearmas.com.mx

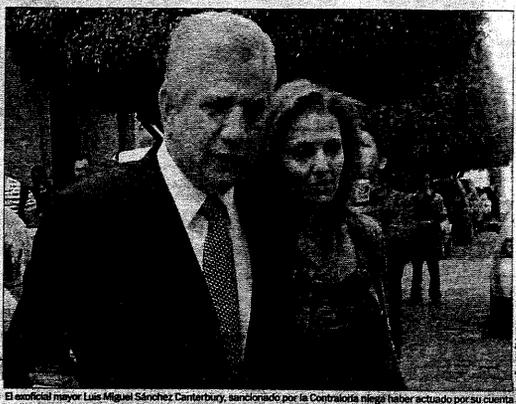
SE DEFIENDE SOLO EL EX OFICIAL MAYOR INHABILITADO

No robé: Canterbury

Considera injusta la sanción de la Contraloría del Estado porque él no agarró recursos ni actuó por su cuenta; "pertenece a un gobierno"

GUILLELMO CONTRERAS
 Que Francisco Garrido Patrón lo abandonó y lo dejó solo para que lidiara con el proceso administrativo que siguió en su contra, acusó el ex oficial Mayor del Poder Ejecutivo, Luis Miguel Sánchez Canterbury; además, señaló que el nunca actuó solo y que su inhabilitación para ocupar cargos públicos durante diez años es injusta, porque no tomó recursos públicos de manera indebida. La acusación que se le sigue es por la aplicación que hizo de ellos.
 En entrevista con Miguel Ángel Álvarez, en su programa Para Continuar de EXA, el ex funcionario de la administración de Francisco Garrido Patrón aseguró que él pertenece a un gobierno, a una institución. "Nunca, dijo, actué de manera indebida ni tomé fondos públicos y durante los 12 años que laboré en el servicio público, lo hi-

zo correctamente.
 La acción que se lleva en su contra, dijo, es injusta y apelará la determinación de la secretaría de la Contraloría, tras encontrar inconsistencias en la decisión tomada por la dependencia.
 Su amigo y compañero de Partido, el ex gobernador del Estado, no le mostró su apoyo, señaló en la entrevista. Él lleva solo su defensa, con la ayuda de su abogado, el ex Contralor Ricardo del Río Trejo.
 Sánchez Canterbury fue acusado por la secretaría de la Contraloría de haber adquirido, durante su función pública, a sobreprecio 97 hectáreas del predio conocido como Granjas Tolimán, municipio de Colón.
 El martes, Ricardo del Río dio a conocer que la Contraloría determinó inhabilitarlo, con otros tres funcionarios para ejercer cargos en el servicio público.



El ex oficial mayor Luis Miguel Sánchez Canterbury, sancionado por la Contraloría por no haber actuado por su cuenta.

INVESTIGA PGJ
 La Procuraduría General de Justicia mantiene abierta la investigación preve 535/2010 por el presunto delito de dolo al erario público, que abrió en contra de siete ex funcionarios estatales, tras ser demandados por la Contraloría queretana.
 Entre los ex funcionarios demandados se encuentra el ex oficial mayor, Luis Miguel Sánchez Canterbury, quien se encuentra amparado en la Procuraduría de Justicia ante el temor de que pudiera ser detenido por este caso.
 La Secretaría de la Contraloría, inhabilitó por diez años para algún cargo en la función pública a cuatro ex funcionarios del gobierno estatal que concluyó el pasado 2009.
 Sánchez Canterbury, fue acusado de comprar 97 hectáreas en 155 mps, cuando el costo real del terreno es de 43.8 mps.
ESTRELLA ALVAREZ

Eligen al séptimo consejero de IEQ

La sesión de Pleno para elegir al nuevo funcionario estatal se convirtió en espacio para insultos y arrebatos entre los diputados
ZAVIRA VELÁZQUEZ
 Más que una sesión para elegir a un consejero electoral, los diputados convirtieron al Pleno y a la máxima tribuna del Estado en un circo. De farfantes, cánticos y hasta tiroteos se acusaron y todos, los 25 Legisladores del Congreso Local, sa-

ludaron en el pódium para reclamar a sus compañeros de la bancada del Partido Revolucionario Institucional que hubieran "arabado" al sistema de beneficiarios del Estado. Acusaron a Hiram Rubio, líder de la bancada tricolor, de farfante, ignorante y delinvente.
 "Diputado Anaya, la actitud que tiene de litirero, no le permite hablar de litirero, porque el litirero no habla del litirero... el pasado son ustedes", le respondió Rubio García.
Página 2

"Perdió Querétaro... perdió confianza. La democracia en Querétaro hoy vive uno de sus días más negros, uno de sus días más oscuros"
Ricardo Anaya Cortés
 Líder y diputado del PRI



SANDRA Y LA GAVIOTA
 Las presidentas del DIF de Querétaro y Estado de México, Sandra Albarrán de Calzada y Angélica Rivera de Peña, acompañaron a su homóloga hidalguesa, Laura Vargas de Osorio, en su informe de labores.

Reviran a Calderón alcaldes queretanos

EL UNIVERSAL
 Presidentes Municipales en Querétaro, de diferentes fuerzas políticas, rechazaron la postura del Ejecutivo Federal, quien afirmó que en estados, municipios y en otros ámbitos del poder público se elude la corresponsabilidad dispuesta por la Constitución para enfrentar en forma conjunta al crimen organizado.
 Sobre este mismo tema, el secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto señaló que nunca se le ha "echado la boleta al gobierno federal", toda vez que se trabaja de la mano con las diferentes dependencias de seguridad, todo ello a favor de la sociedad.
 Vega Montoto dijo que en la

entidad, en el ámbito de la seguridad, hay eficiencia y resultados, por lo que se tiene un Querétaro en paz, sobre todo si se considera que los índices delictivos son inferiores al de otras entidades del país.
 Una postura similar tuvieron los Alcaldes de Colón, Tequisquiapan, Toluca y Ezequiel Montes, quienes coincidieron en que el trabajo intermunicipal y de interdependencias ha conseguido frenar a grupos criminales, además de resolver con prontitud crímenes que se pudieran haber presentado en nuestro Estado.
 Cabe señalar que esta postura fue recuperada, luego de una consulta que se hiciera a ediles que eran comandos del PRI, PAN y PVEM.
Página 2



NI CON 13 MIL ALCANZA
 El secretario de Economía, aclara que sus comentarios fueron malinterpretados; descarta escasez de maíz y un alza en los precios de la tortilla.

COLUMNAS DE HOY

PLAZA DE ARMAS SERGIO A. VENEGAS RAMÍREZ	EN PRIVADO JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA
HISTORIAS DE REPORTERO CARLOS LORET DE MOLA	LA HISTORIA EN BREVE CIRO GÓMEZ LEYVA
CAFÉ POLÍTICO JOSÉ FONSECA	EL ASALTO A LA RAZÓN CARLOS MARÍN

Fuente de El Marqués
JUAN ANTONIO DEL AGUA
LA LENGUA DEL DIPUTADO
 Se enredó con la lengua española, el diputado priista **JUAN JOSÉ JIMÉNEZ YÁÑEZ** al dar como abstenciones las abstinencias de sus compañeros panistas, en la sesión de ayer. Aunque eventualmente puedan considerarse sinónimos, abstinencia y abstención reciben aplicaciones distintas. Aquella tiene más que ver los placeres y ésta con la política. **Agua de pozos y mejor desmade echan al hueleto a la sepultura.**

27° Máx
7° Mín
 Sin Lluvia
 Vientos: 20 Km/h
 Salida del Sol: 7:07AM
 Puesta del Sol: 6:43PM

\$7.00

Alfredo Flores, nuevo Consejero del IEQ

por Abel de la Garza

Alfredo Flores Ríos, fue electo como Consejero Electoral y sustituye a partir de ayer en el cargo a Raúl Ruiz Canizales, quien fue expulsado del cargo, tras resolución de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Flores Ríos fue electo con 15 votos a favor y 10 abstenciones panistas —que de acuerdo a la Ley se suman a la mayoría—.

La discusión en tribuna se enfrascó, entre PAN y PRI, luego de que el diputado Ricardo Anaya advirtió al Convergente, José Luis Aguilera que no debatiría con él, sino con “el titiritero”, al referirse al priísta Hiram Rubio.

“Discúlpeme diputado Aguilera, pero hoy no le voy a dedicar mi discurso al títere, mi discurso es para el titiritero: diputado Hiram Rubio, que a usted le parezca que afirmar hoy en esta tribuna que la democracia está de luto, es temerario, quiero decirle que a mí me parece que negarlo es cínico... o usted es un auténtico farsante o es un auténtico ignorante... y sabe a qué suena usted cuando sube a esta tribuna a predicar sobre democracia, suena usted a delincuente absuelto. A ese delincuente absuelto que llama a darle la vuelta a la página”.

Hiram Rubio, había expresado que “es temerario señalar que la democracia está de luto en Querétaro”, reclamando a Anaya Cortés su postura y pidiendo a la vez, ser responsables. “Llegamos a esa situación no solamente por la inasistencia de ustedes a la Sesión, sino porque incluso, habiendo presenta-



ALFREDO FLORES RÍOS fue electo como Consejero Electoral, y sustituye a partir de ayer en el cargo a Raúl Ruiz Canizales.

do una propuesta en voz de su coordinador, no se presentaron a elegir dentro de ese universo de 54 aspirantes”. Además, negó que se hayan enviado mentiras como pruebas al TEPJF.

Rubio García, le remendó la plana al panista, al llamarlo a la tolerancia y diversidad de ideas y recordarle que no se trata de “curarse en salud” como dirigente partidista, respecto a la derrota que pudiera llegarle a Acción Nacional para el 2012, desacreditando al órgano electoral y a los consejeros.

Le dijo también que los títeres “no hablan”, y luego entonces no pueden hablar de “titiriteros”.

“No solamente reitero que no puede estar de luto la democracia en Querétaro y menos si lo afirma usted... la actitud que usted tiene, que ha tenido de títere, no le permite hablar de titiriteros; los títeres no hablan de titiriteros. El pasado son ustedes, se los demostramos en 2009... si quiere aceptar o no cuáles son las aportaciones del PRI, me tiene sin cuidado, quien las tiene que ponderar es la ciudadanía”.

Anaya Cortés, solamente su-
bió para recordarle que el PAN ganó más diputaciones y votos que el PRI el pasado proceso electoral y en su caso, el PRI solamente ganó la gubernatura.

Por parte de quien se hizo llamar “presidente” de la bancada de Acción Nacional, León Enrique Bolaño, fue que se inició este debate, tras advertir que el PAN no pretendía “noronizar” la tribuna retirándose nuevamente del recinto, para “no alimentar el argumento simplista y torpe de que buscamos sa-

bótear al Congreso”. Además, llamó al IEQ “un engendro que nació políticamente muerto”.

El panista insistió en que Querétaro “carece de un árbitro electoral confiable”, y expuso que no es tan fácil dejar atrás este tema, como “pretenden ellos”. Reconoció que su partido sería calificado de obstinado en su posición. Reiteró que acatarán la sentencia del TEPJF, fincada en engaños. “Hagan con su Instituto Electoral lo que les plazca... le fastidieron su credibilidad”, dijo.

A su voz le siguió la del diputado Abel Espinoza Suárez, de Nueva Alianza, quien respaldó el nombramiento, al hacer algo de historia sobre esta elección, llamando a la responsabilidad del Poder Legislativo.

Luego, Marcos Aguilar, del PAN reviró en la postura en contra, al afirmar que Querétaro perdió la confianza de una de las instituciones clave para la democracia. “Somos nosotros los que debemos responsabilizarnos de haber echado abajo casi tres lustros de un andamiaje popular, ciudadano, confiable... peleamos en tuyo y mío no que no es nuestro”.

Enseguida el panista Ricardo Anaya, afirmó en discurso que la democracia en Querétaro está de luto y “vive uno de sus días más negros, más oscuros. Celebramos que los magistrados hayan puesto en su lugar a quien pasará a la historia como el Consejero cachi-rul, al mentiroso de Raúl Ruiz Canizales... yo lamento profundamente la partidización del órgano electoral”.

Anaya Cortés reviró que el órgano electoral no es confiable y adelantó -en su papel de dirigente panista- que su partido se abstendría de votar por la propuesta y "legitimar, con ello, el atropello a la democracia. Háganse cargo de sus actos, de sus palabras".

Enseguida, el panista Luis Antonio Rangel afirmó que el PRI eligió consejeros "a modo"; aunque admitió responsabilidad de todas las partes. "Lo que sí se privilegió fue el mayoriteo, la presión, la amenaza personal y lo más grave: la mentira a la máxima autoridad del país en materia electoral. Y debo decirlo: el TEPJF resolvió en base a mentiras que esta le-

gislatura envió como pruebas... en el colmo del cinismo a mí me lo han aceptado en lo privado... asuman completa la responsabilidad de nombrar a todos los consejeros del IEQ", que dijo, favorecerá al PRI en 2012.

José Luis Aguilera, de Convergencia, expuso que el Congreso de Querétaro logró acuerdos a favor de la propuesta, atendiendo al TEPJF en el ámbito jurídico. Reconoció la asistencia del PAN por su asistencia al Pleno "y no como los días negros". "Sólo cuando al PAN se le da la razón... viva la democracia. En el pasado fueron regalados los exámenes y no teníamos consejeros cachirules, teníamos consejeros amigos de Francisco Garrido Patrón".

El convergente acusó amenazas por parte de políticos panistas como Armando Rivera Castillejos a los partidos políticos, con publicar "grabaciones oscuras". "Si la democracia está de luto, el PAN el está poniendo la pala, el pico y la piedra. Con sus declaraciones vagas, han hecho caso omiso de la resolución del TEPJF... efectivamente, en el Congreso hay educación cínica (no cívica), pero de aquí para acá", al señalar el lado panista de la Legislatura.

Dijo que hoy los panistas, son víctimas de sus propios actos, pues se está tomando una "sopa de su propio chocolate", ya que la Ley hoy está como está, porque la Legislatura pasada, así la dejó -de mayoría panista-.

"Si Eric Salas -por órdenes de Ricardo Anaya, siendo secretario particular del Gobernador- no hubiera modificado la Lay Orgánica, esta sesión habría sido para otro tema, no para elegir un solo consejero, el PAN se tomó una sopa de su propio chocolate".

Asimismo llamó al PAN no defender políticamente lo que jurídicamente no les asiste.

La sesión culminó tras un poco más de hora y media, iniciando una hora tarde, no sin antes de que cada diputado emitiera su voto en la urna.

Durante el conteo de votos, la voz traicionó al secretario de la Mesa Directiva, Juan José Jiménez Yáñez, quien en lugar de abstenciones panistas, conto "abstinencias". Finalmente, se tomó propuesta al nuevo Consejero.



EL NUEVO Consejero Electoral Alfredo Flores, se aseguró legitimado y negó cualquier vínculo partidista. Dijo que su experiencia, lo avala para desempeñar el cargo.

IEQ, fuerte y legítimo: Alfredo Flores

por Abel de la Garza

Tras su elección como Consejero del IEQ, Alfredo Flores Ríos, quien venía desempeñándose como suplente en el cargo, afirmó que el organismo electoral es fuerte y legítimo, al desestimar las declaraciones panistas en contra de este árbitro.

El nuevo Consejero dijo que asume el cargo "con mucha responsabilidad, sabemos que hay muchos compromisos. Afortunadamente, ya hay un Consejo Electoral ya fuerte, con gente con mucha experiencia y que viene trabajando".

El entrevistado aseguró que la credibilidad se irá ganando y el trabajo habrá de respaldar a quienes hoy forman parte del Consejo General. "Siempre ha sido confiable", dijo, "y los resultados lo han demostrado".

Afirmó sentirse legitimado, al desligarse de etiquetas partidistas, luego de que incluso él fue impugnado por parte de los inconformes, en su cargo de suplente.

"Y la mejor prueba es que tenemos 20 años en cuestiones electorales. Nueve años en el IFE y once en el IEQ. Y no hay un mayor indicio para que se nos vincule con ningún partido político o con todos, porque a todos los hemos ayudado, estamos ahí para servirles".

"Lo que nos da mucho respaldo es el trabajo que hemos venido realizando en el Instituto y ahora respaldado por los diputados".

Al cuestionarle si considera que la democracia está de luto, lo negó "no sé por qué lo dicen, ni con qué elementos. Pero claro que no. Está viva y estamos vigentes y tal es el caso, que vivimos en una democracia. No podemos decir que está muerta, porque la democracia va mucho más allá de elecciones, tiene que ver incluso con nuestra forma de vida, de conducirnos".

Reconoció el IEQ tiene muchos retos por delante y su trabajo por el que más se le reconoce por parte de la ciudadanía es cada proceso electoral, siendo el próximo del 2012, el que habrá de probar sus capacidades.

Detalló que habrá de continuar los trabajos que dejó encaminado el consejero expulsado y formará parte de las comisiones electorales.

"El estaba en la comisión Editorial y Biblioteca, nos vamos a sumar. Yo era un servidor que estaba en el Instituto trabajando y nos vamos a sumar".

Según la currícula del nuevo Consejero, se asegura que ha formado parte de diversos cargos

dentro del ámbito electoral, es originario de San Juan del Río, profesor de carrera, con diversas publicaciones que avalan su trabajo en el ámbito democrático.

23

DE FEBRERO DE 2011

PÁGINA

Diario de Querétaro



Alfredo Flores, nuevo Consejero del IEQ

3A

► Accidentada sesión; 15 votos a favor y 10 abstenciones del PAN



Eligen al séptimo consejero de IEQ

La sesión de Pleno para elegir al nuevo funcionario estatal se convirtió en espacio para insultos y arrebatos entre los diputados

ZAYRA VELÁZQUEZ

Más que una sesión para elegir a un consejero electoral, los diputados convirtieron al Pleno y a la máxima tribuna del Estado en un circo. De farsantes, cínicos y hasta títeres se acusaron y todos, los 25 Legisladores del Congreso Local, sa-

lieron raspados.

Los diez integrantes de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) se abstuvieron de votar para la elección del nuevo integrante del consejo general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Alfredo Flores.

Después, uno a uno, se pararon

todos en el pódium para reclamar a sus compañeros de la bancada del Partido Revolucionario Institucional que hubieran "abaratado" al sistema democrático del Estado. Acusaron a Hiram Rubio, líder de la bancada tricolor, de farsante, ignorante y delincuente.

"Diputado Anaya, la actitud que tiene de títere, no le permite hablar de titiritero, porque el títere no habla del titiritero... el pasado son ustedes", le respondió Rubio García.

Página 5

**"Perdió Querétaro...
perdió confianza.
La democracia en
Querétaro hoy vive
uno de sus días más
negros, uno de sus
días más oscuros"**

Ricardo Anaya Cortés
Líder y diputado del PAN

UNOS DISCUTEN, OTROS SE ABSTIENEN

Hacen diputados su "show" en Congreso

Discuten diputados para elegir a consejero del IEQ. De farsantes, cínicos y delincuentes no se bajaron en la sesión

Zayra Velázquez

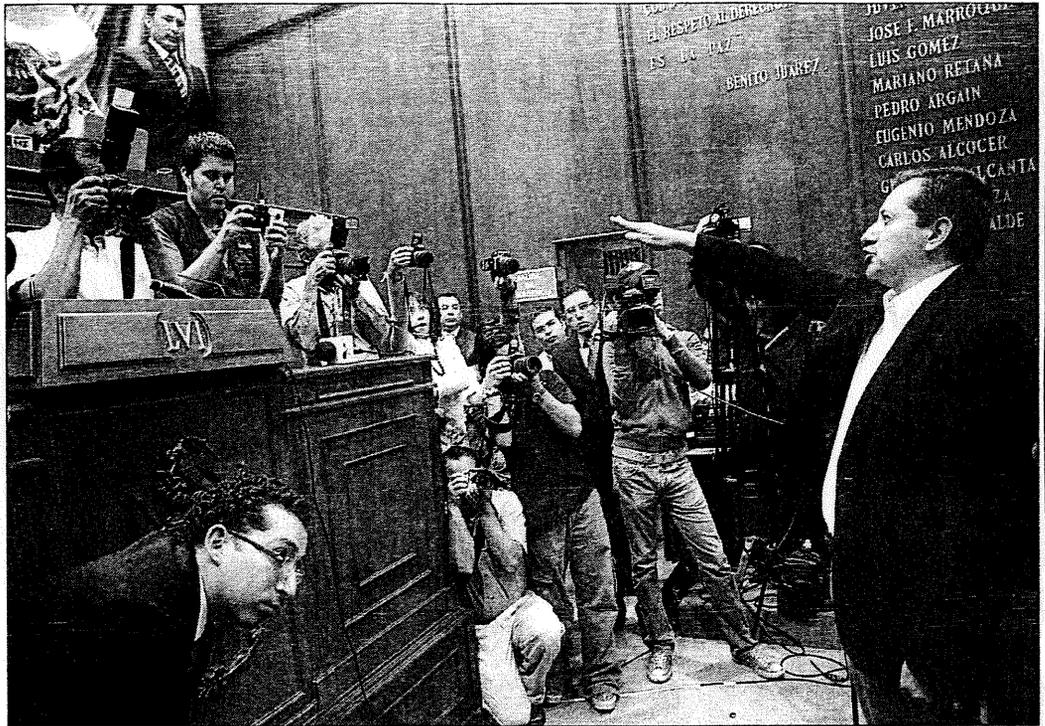
La máxima tribuna del estado volvió a ser el escenario de un 'show' legislativo, en el que los diputados se llamaron 'títeres' 'farsantes' 'cínicos' y demás calificativos, en medio de lo cual fue elegido Alfredo Flores Ríos como el séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

En la ríspida sesión de Pleno, los 10 legisladores panistas se abstuvieron de votar, pero aún así fue designado el consejero, que sustituirá a Raúl Ruiz Canizales, a quien se le revocó su nombramiento por mandato judicial.

A las 11:30 de la mañana inició la sesión en la que como único punto de la orden del día estaba la elección de consejero electoral propietario, con lo que la LVI Legislatura cumpliría con la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien consideró que Ruiz Canizales estuvo vinculado con el PRI en el 2009.

Los panistas fueron los primeros en manifestar su inconformidad ante éste y el anterior proceso de designación de consejeros.

El primero fue León Enrique Bolaño Mendoza, coordinador del PAN, quien arremetió en contra de sus compañeros que avalaron a los integrantes del IEQ.



Al final, el nuevo consejero electoral, Alfredo Flores Ríos, logró tomar protesta en la máxima tribuna del Estado

"Quienes abarataron al Instituto Electoral, quienes le fastidiaron la credibilidad, quienes al fin de la jornada pueden presumir de que lograron arrodillar al órgano encargado de conducir los procesos electorales, habrán de ocupar su papel en la historia (...)" criticó.

Le siguió el diputado Marcos Aguilar, quien aseguró que los legisladores no tuvieron la capacidad de generar consensos.

Posteriormente, Ricardo Anaya subió al estrado para expresar que no formarían parte de una designación que fue impuesta por el PRI y aseguró que "la democracia

en Querétaro hoy vive uno de sus días más negros, uno de sus días más oscuros (...)"

"Los integrantes del grupo Legislativo de Acción Nacional hoy nos abstendremos de votar por esta propuesta, nos abstendremos de legitimar el atropello a la democracia...háganse cargo de sus actos y háganse cargo del actuar que estos consejeros, que ustedes, particularmente los priistas, impusieron y designaron" apuntó el panista.

Después subió a responder las declaraciones de sus homólogos, el coordinador del PRI, Hiram Rubio García, a quien no le gustó escuchar

de sus homólogos, que hay luto en la democracia de la entidad y aseguró que no permitirían que se señale al tricolor, cuando el partido ha impulsado los organismos ciudadanos.

"(...)No vamos a permitir que al PRI se le señale como responsable de lo que ustedes (los panistas) provocaron...hagámonos todos responsables de nuestros actos, celebren que estemos en un ánimo por lo menos más tolerante (...)" refirió.

Así, la pugna comenzó a subir de tono e iniciaron las agresiones verbales y calificativos por parte de los diputados, quienes se culpaban



CV DEL ÁRBITRO

Alfredo Flores Ríos
 Profesor de Educación Primaria
 Especialidad en partidos
 políticos y procesos electorales
 en la UAQ
 Diplomado Nacional en
 Formación de Educadores para
 la Democracia
 Se ha desempeñado en el
 Instituto Electoral de Querétaro
 (IEQ) y del Instituto Federal
 Electoral (IFE), como supervisor,
 coordinador y responsable en
 procesos electorales.

por no haber llegado a acuerdos en el tema del IEQ e incluso recordando el pasado de sus partidos, arremetieron unos contra otros.

"Cínico, diputado Hiram Rubio, es que el PRI venga aquí a hablar de democracia... con todo respeto diputado Hiram Rubio o usted es un auténtico farsante o usted es un auténtico ignorante... ¿sabe usted a que suena cuando habla de democracia?, suena a delincuente absuelto (...)", reclamó Ricardo Anaya Cortés.

"Diputado Anaya, no solamente reitero que no puede estar de luto y menos si lo afirma usted... la actitud que usted tiene, que ha tenido, de títere, no le permite hablar de titiritero, porque el títere no habla del titiritero... el pasado son ustedes, se los demostramos en el 2009 (...)" respondió Rubio García.

Tras los dimes y diretes, llegó la hora de depositar las cédulas con su voto en la urna, acto al que los 10 diputados del PAN acudieron como fracción. Subieron al estrado y mostraron su hoja de 'abstención'.

DICE ALFREDO FLORES

"Mi trabajo me respalda"

Pese a la controversia entre diputados sobre si el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) es confiable y legítimo, el consejero electo Alfredo Flores Ríos aseguró que el trabajo que desempeñen los respaldará.

"Sabemos que hay muchos compromisos, afortunadamente hay un Consejo Electoral ya fuerte y que viene trabajando con mucha experiencia, entonces vamos a sumarnos a esto que ya está realizando el actual Consejo General" refirió al salir del salón de Pleno.

Respecto a las críticas que cuestionan la confiabilidad del organismo electoral, el consejero propietario dijo que difiere de la opinión de los legisladores panistas.

"Yo creo que eso se va ganando, nos queda claro, pero afortunadamente con mucho trabajo y eso es lo que nos va a poder respaldar, ahora los actos son los que nos darán el punto de partida para que se pueda evaluar... siempre ha sido confiable" afirmó.

Flores Ríos comentó que el IEQ es un órgano que tiene mucha experiencia y que ha pasado infinidad de procesos electorales que acreditan su labor, además de que aseguró "sentimos que somos legítimos".

Indicó que para él, la democracia está viva, ya que va más allá de un proceso electoral.

Finalmente, Alfredo Flores dijo que uno de los primeros retos, en los que la ciudadanía evalúa su labor, serán los comisiones del 2012, mientras tanto, se unirá al trabajo que ya comenzaron a hacer los seis consejeros electos en noviembre de 2010.

"Me sumaré a la Comisión de Editorial y Biblioteca, para ese cargo" comentó.

Zayra Velázquez

Eligen a Flores Ríos, nuevo consejero-IEQ

Toman tribuna los panistas

POR JORGE VARGAS
Noticias

La Cámara local de Diputados eligió por unanimidad -incluida la bancada del PAN, que antes había anunciado que votaría en contra- al profesor Alfredo Flores Ríos como consejero electoral propietario del IEQ, quien sustituye en el cargo a Raúl Ruiz Canizales, a quien el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró inelegible.

El artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece: "Los diputados podrán abstenerse de votar un asunto, manifestando 'me abstengo' o dejando en blanco la cédula de votación, en su caso. En caso de abstención, el diputado deberá de manifestar el motivo de la misma.

"Las abstenciones de los diputados, en cualquier clase

de votación, se sumarán a la mayoría".

Para hacer saber la decisión que estaban asumiendo, los diez diputados panistas tomaron momentáneamente la tribuna del Congreso del Estado y mostraron sus boletas en blanco; en seguida, las depositaron en la urna.

Cuando el diputado Juan José Flores Jiménez Yáñez informó el resultado de la votación, el presidente del Congreso, diputado Ricardo Astudillo Suárez repitió en el micrófono lo establecido por el artículo 78 de la Ley Orgánica del propio Legislativo.

Al cabo de haberle tomado la protesta de ley, el consejero Alfredo Flores Ríos dijo que el Instituto Electoral de Querétaro "siempre ha sido confiable", y que él se sentía "legítimo (como consejero)". Negó que la democracia esté de luto en Querétaro.

Legítimo y confiable el IEQ, afirma Consejero

YOHEME POMARES

Actualmente, existe un Consejo del Instituto Electoral de Querétaro, fuerte y legítimo, subrayó Alfredo Flores Ríos, consejero electo este martes, quien sustituirá en el cargo a Raúl Ruiz Canizales, luego de que el Tribunal Elec-

toral del Poder Judicial de la Federación, echara abajo su designación.

En entrevista, luego de una intensa sesión de ple- no donde fue electo, destacó, que conoce de cerca el trabajo que realiza el actual instituto y que se sumará en breve a él.

“afortunadamente, hay un

consejo electoral ya fuerte y que viene trabajando con mucha experiencia, entonces, vamos a sumarnos a esto que ya está realizando el actual consejo”.

Flores Ríos dijo, que al igual que en antaño, el Instituto cuenta con credibilidad y es confiable, por lo que está garantizado el proceso electoral del año entrante.

“Ya habíamos pasado un proceso, se había impugnado un suplente, ya el tribunal había emitido una sentencia y había salido favorable, entonces, sentimos que somos legítimos”.

Concluyó, que difiere de la versión de los diputados del PAN, que aseguran que la democracia está de luto, porque a su vez, el Instituto Electoral de Querétaro se encuentra secuestrado por el PRI.

“No está de luto la democracia, no sé quien lo pueda afirmar, está viva, estamos vigentes y tal es el caso que vivimos en una democracia; no podemos decir que está muerta la democracia, porque está más allá de unas elecciones”.



SIETEFOTO



Local

DESINGAN

A CONSEJERO

Alfredo Flores fue elegido como el séptimo Consejero Electoral, al recibir 15 votos a favor.

Designan Consejero Electoral

OPINA...

Alfredo Flores Ríos dijo que hay muchos retos.

Fomentará la cultura democrática

Luego de haber sido electo como Consejero Propietario, Alfredo Flores Ríos sostuvo que hay muchos retos, pero sobre todo mucho trabajo para fomentar la cultura política democrática de todos los ciudadanos.

"Afortunadamente hay un Consejo electoral ya fuerte y que viene trabajando con mucha experiencia trabajando, entonces vamos a sumarnos a esto que ya está realizando el actual consejo".

Cuestionado en el sentido de que si el Instituto Electoral de Querétaro es confiable, Flores Ríos consideró que el órgano siempre ha sido confiable, con todas las elecciones, con todas las experiencias que tiene el organismo.

"Ya habíamos pasado un proceso, se había impugnado un suplente, ya el tribunal había emitido una sentencia y había salido favorable, entonces sentimos que somos legítimos".

Finalmente dijo no estar de acuerdo con los Diputados panistas en cuenta a que la democracia en Querétaro está de luto.

Por Candy Escalante

Con 15 votos a favor, los Diputados eligieron a Alfredo Flores como nuevo Consejero Electoral

¡POR GANDHY ESCALANTE

A partir de hoy y durante siete años, Alfredo Flores Ríos fungirá como el séptimo Consejero Electoral, luego de que por 15 votos a favor y 10 abstenciones los Diputados locales lo eligieron.

En una sesión 'atropellada' y llena de descalificativos por parte de los Diputados Hiram Rubio del PRI y Ricardo Anaya del PAN, fue electo el Consejero Electoral quien rindió protesta luego de la votación.

Dicha votación se dio luego de que se detectara que Raúl Ruiz Canizales, quien también fue electo el pasado 30 de noviembre del año pasado, fuera militante priista, lo que provocó su salida de IEQ.

Y es que, el artículo 63, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, ordena que cuando se trate de cubrir una o más ausencias definitivas, independientemente de las causas que le dieron origen, la Legislatura del Estado llamará al o los Consejeros Electorales suplentes previa verificación de los requisitos que se deben reunir para ser Consejero Electoral del Consejo General para ocupar el cargo, de conformidad con el orden de prelación previsto en



LOS PRIÍSTAS, encabezados por Hiram Rubio también intervinieron en la discusión.

LO POSITIVO...

■ Al término de la votación, el nuevo consejero señaló que su cargo será tomado con responsabilidad y con el único objetivo de pasar adelante los compromisos.

■ Reiteró que el Instituto Electoral es un organismo confiable.

la lista aprobada para tal efecto quienes desempeñarán la función por el tiempo que reste del encargo.

Al término de la votación, el nuevo consejero señaló que su cargo será tomado con responsabilidad y con el único objetivo de pasar adelante los compromisos.

"Yo creo que la confianza se va ganando, pero afortunadamente hay mucho trabajo y eso es lo que nos va a respaldar y ahora los actos seguramente es lo que nos va a dar el punto de partida para

que sean evaluar".

Reiteró que el Instituto Electoral es un organismo confiable, contrario a lo que señalara el panista León Enrique Bolaño, y señaló que al ser un organismo ciudadano siempre será confiable.

"Sentimos que somos legítimos. Claro que no -la democracia no está de luto- no se quién lo pueda afirmar y con qué elementos, está viva y estamos vigentes, tal es el caso que vivimos en una democracia, va mucho más allá de elecciones".

CRITICA...

Háganse cargo de sus actos, de sus palabras, de sus designaciones y del actuar de estos Consejeros que ustedes los priistas impusieron y designaron, la democracia a en Querétaro está de luto”.

RICARDO ANAYA CORTÉS/Diputado PAN

Discuten antes de votar...

Entre ‘dimes y diretes’ comenzó la sesión de Pleno en la que se elegiría el Consejero Electoral número siete. Y es que como cada sesión en la que se toman decisiones importantes para los queretanos, los panistas y priistas se dedican a las descalificaciones.

Todo comenzó cuando el Coordinador panista León Enrique Bolaño dio lectura a la postura de su partido, en la que señaló que no participarían en la votación.

“Queremos dejar en claro que conocimos, que comprendemos y que no pretendemos desacatar esa sentencia. El PAN es un partido de instituciones y de Leyes, por supuesto, pero también es un partido de Doctrina y de Principios”

Dijo que el IEQ es un árbitro al servicio del poder, “es una democracia mancillada, burlada, engañada por el complejo entramado de un proceso judicial que se convierte las mayorías calificadas en mayorías simples”.

Agregó que su partido no sería partícipe de dicha ‘afrenta a la democracia’, pero que tampoco abandonaría la se-

sión, como lo hizo aquél 30 de noviembre cuando se eligieron el resto de los Consejeros..

El Diputado Ricardo Anaya Cortés celebró que los magistrados del TEPJF hayan ‘puesto en su lugar’ al Consejero ‘cachirul’ Raúl Ruiz Canizales al destituirlo de su cargo en el IEQ.

“Háganse cargo de sus actos, de sus palabras, de sus designaciones y del actuar de estos consejeros que ustedes los priistas impusieron y designaron, la democracia a en Querétaro está de luto”.

Pero el Coordinador priista Hiram Rubio García, calificó esta expresión de su homólogo como ‘temeraria’ y ‘cínica’.

“Me parece que afirmar que la democracia en Querétaro está de luto es temerario, me parece que los actos relacionados con la elección del Consejo General del IEQ se tienen vicios, se tienen errores. Si tuvimos equivocaciones no pueden marcarse el destino ni la credibilidad de un instituto que como aquí se ha señalado lo construimos todos los ciudadanos”, indicó.

Por Candhy Escalante

Con, sin o a pesar del PAN... hubo IEQ

YOHEME POMARES

Por fin el IEQ está completo y oficialmente constituido. Ayer, en sesión del Pleno, se eligió a Alfredo Flores Ríos como el séptimo consejero propietario, en sustitución de Raúl Ruiz Canizales, quien fue destituido por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La elección se logró con 15 votos a favor, pese a la obtención de la totalidad de la bancada panista, cuyos integrantes insistían en cuestionar la conformación del órgano electoral local.

Previo a la votación el coordinador del PAN en el congreso local, León Enrique Bolaño Mendoza, anunció que no se desacataría la sentencia pero que con su voto nulo se dejaría en claro de que no formarán parte de la creación de un órgano electoral nacido de las "costillas del poder y arrodillado".

Por su parte el líder panista y también diputado local, Ricardo Anaya Cortés, dijo que en Querétaro está de luto la democracia.

Pero el coordinador de la bancada priísta y presidente de la Junta de Concertación Política, Hiram Rubio García, calificó a su homólogo

como temerario y cínico.

"Me parece que afirmar que la democracia en Querétaro está de luto es temerario, me parece que los actos relacionados con la elección del consejo general del IEQ se tienen vicios, se tienen errores", aseveró el diputado priísta.

Por su parte, José Luis Aguilera aseguró que la postura del PAN sigue siendo parte de un berrinche.

YOHEME POMARES

Eligen diputados al último consejero del IEQ

En una intensa sesión de pleno, fue electo Alfredo Flores Ríos como consejero del Instituto Electoral de Querétaro, en sustitución de Raúl Ruiz Canizales, a pesar de que otra vez, los diputados de Acción Nacional hicieron su berrinche y todos se abstuvieron.

La pasarela y lluvia de lamentos del PAN se hizo presente en la máxima tribuna, ya que el Coordinador Albiazul, León Enrique Bolaño Mendoza, descalificó a todos, la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la designación del consejo del pasado 30 de noviembre y la de este martes para elegir al representante faltante.

“Es una democracia mancillada, burlada y engañado por el complejo entramado de un proceso judicial, que convierte las mayorías calificadas en mayorías simples; las sentencias de derecho, en sermones sobre los deberes de la oposición: la simple letra de la ley, en elaboradas interpretaciones funcionales”.

Bolaño Mendoza dijo, que este Instituto Electoral, ha nacido a costillas del poder y es un árbitro al servicio de algunos jugadores.

Precisó, que los grupos que fastidiaron la credibilidad y la jornada, pueden presumir que lograron arrodillar al órgano encargado de conducir los procesos electorales.

“Tampoco vamos a respaldar su montaje, ni seremos parte del ilusio-

Para variar, berrinche panista

nismo democrático”.

Por su parte, Anaya Cortés mencionó, que hoy es un día oscuro, en donde es difícil confiar en las instituciones y que está de luto la democracia en Querétaro.

“En Querétaro está de luto la democracia y háganselo cargo ustedes de sus imposiciones y de sus palabras”.

Posteriormente, las cosas subieron más de tono, cuando el naranja José Luis Aguilera Rico enfatizó, que en Acción Nacional incumplieron en la votación, ya que su educación es cínica, y nunca escucharon una propuesta de ese instituto

para elegir a consejeros.

“Al PAN se le olvidan muchos pequeños detalles, que ahora el PAN sufre con su mayoría aplastante, de 16 diputados en el pasado, modificaron la ley orgánica del Congreso del Estado, con su mayoría aplastante modificaron y mutilaron la constitución política del Estado de Querétaro”.

El Dirigente del PAN en la entidad, puntualizó que Hiram Rubio García, coordinador del PRI, es un auténtico farsante o ignorante, ya que el PRI secuestro al Instituto Electoral de Querétaro y que sus palabras para dejar en el pasado el tema, suenan a delincuente que fue absuelto.

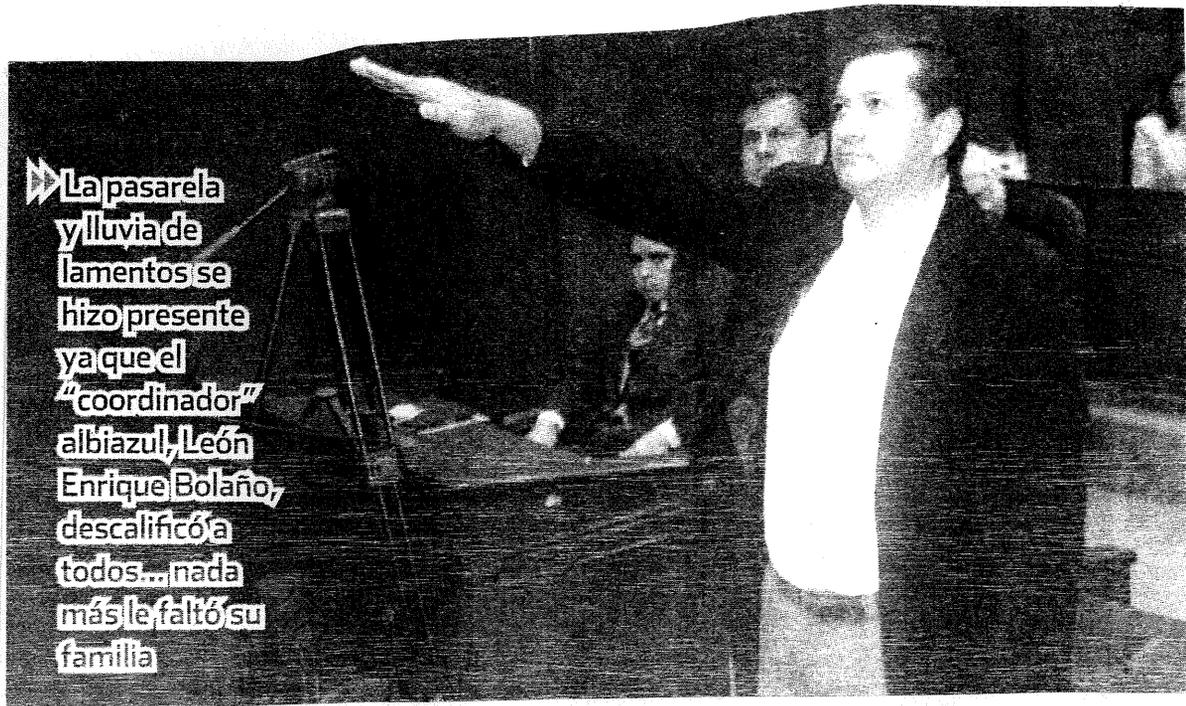
“Suena usted a delincuente absuelto, a ese delincuente absuelto que llama a darle vuelta a la página, a olvidar lo decidido, al olvidar el atraco, a olvidar el robo, a olvidar el pasado, porque el pasado lo persigue y les urge, que le den vuelta a la página.

Por su parte, Rubio García precisó, que Anaya Cortés es un títere y que ya quedó claro, que el pasado persigue pero al PAN, desde la debacle que tuvieron en el 2009.

“La actitud que usted tiene, que ha tenido de títere, no le permite hablar de titiriteros, los títeres no hablan de titiriteros, el pasado son ustedes, se los demostramos en el 2009, a mucha honra y junto con la sociedad de Querétaro, les demostramos que no queríamos más de ustedes”.

Ante la molestia del momento, hasta el personal salió regañado por el albiazul que los acuso de bajarle a los micrófonos, sin que esto fuera una realidad.

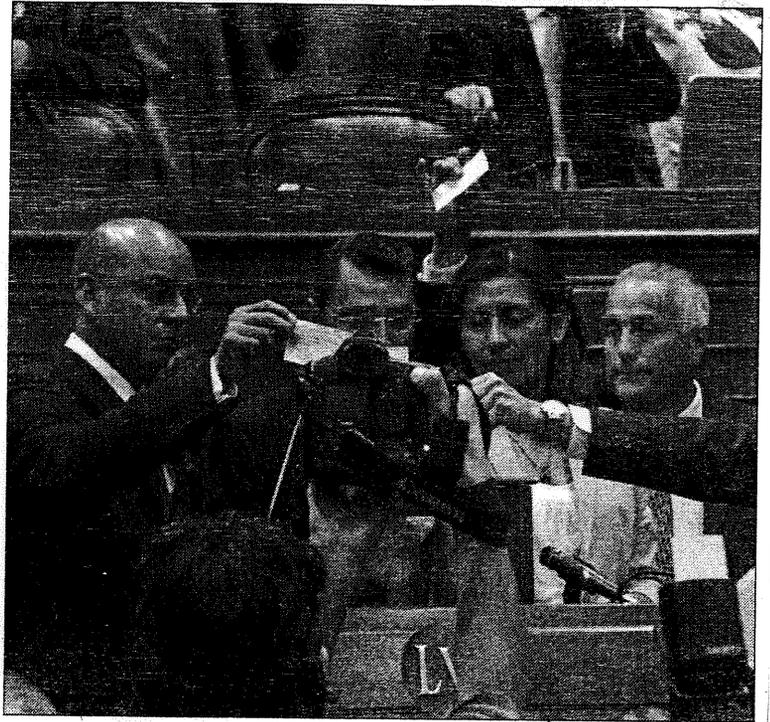
De nueva cuenta, sin los consensos del PAN, fue electo este Consejero, ya que todos decidieron abstenerse, dando a la postre su aval, ya que las abstenciones se suman a la mayoría.



▶▶ La pasarela
 y lluvia de
 lamentos se
 hizo presente
 ya que el
 "coordinador"
 albitazul, León
 Enrique Bolaño,
 descalificó a
 todos... nada
 más le faltó su
 familia

Crónica





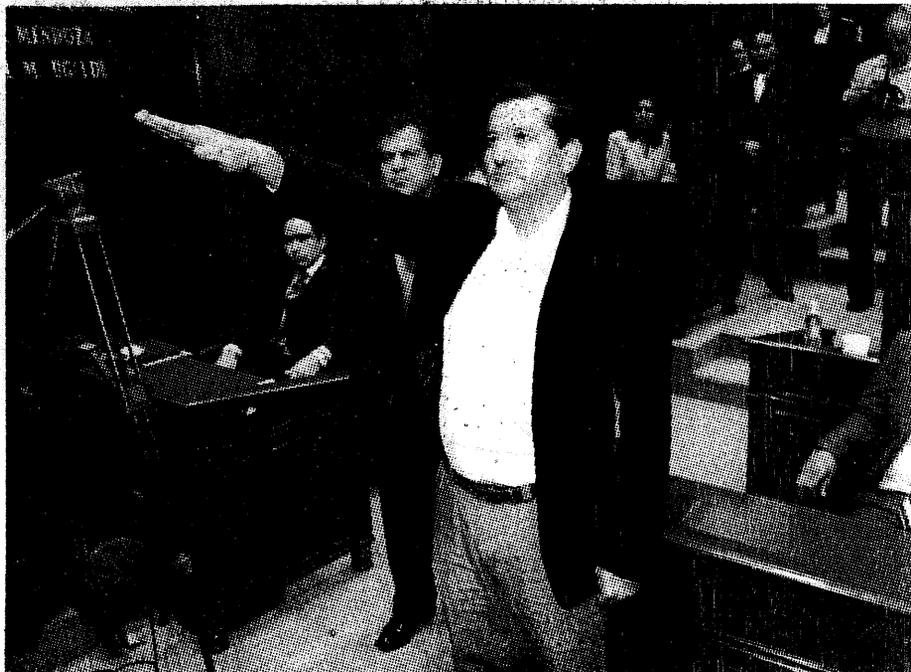
ENTRE DESCALIFICATIVOS...



FOTOS: JESÚS LÓPEZ

En una sesión 'atropellada' y llena de descalificativos por parte de los Diputados Hiram Rubio del PRI y Ricardo Anaya del PAN, fue electo el Consejero Electoral, Alfredo Flores Ríos quien rindió protesta luego de la votación.

CONSEJERO



Alfredo Flores Ríos protestó como consejero electoral propietario del IEQ.

Papeletas en blanco mostraron retadores diputados albiazules

POR JORGE VARGAS

Noticias

Con los rostros todavía hirviéndoles a algunos de ellos de tanto coraje, se volvieron todos a las cámaras fotográficas y de televisión y al unísono mostraron sus papeletas blancas. Estaban orgullosos, retadores, pero con el sabor a óxido en la boca: las cosas no salieron como las desearon.

Es la primera vez que los diputados del PAN emulan aquí a los que hace años criticaron y hasta con ellos se liaron a golpes: los perredistas, y era porque tomaban la tribuna de la Cámara federal de Diputados. Y ellos, los albiazules, la tomaron aquí. Pero sólo para la foto; para salir en televisión qué caray.

Una lluvia de fognazos disparados por los 'flashes' los inmovilizó un instante: unas caras serias, otras, sonriendo, erguidas las cajas torácicas, las manos derechas a la altura del corazón, pero en el lado contrario, para que se vieran las papeletas pero no taparan los rostros, esos que sonrieron después, junto con los demás, cuando el diputado tricolor Juan José Jiménez Yañez creyó que se había equivocado al decir "abstención" por abstención. Acabó creyéndolo cuando un rumor se esparció por todo el salón de sesiones del Congreso y flotaron las bromas: "Ya se le adelantó la semana santa". "¿Pues en qué está pensando?"

Algo semejante había sucedido minutos antes:

-Les voy a solicitar a los de servicios administrativos que no le bajen el volumen a los micrófonos -dijo en la tribuna el diputado panista Ricardo Anaya Cortés, rojo el rostro. Y los que estaban en el otro lado de la pared, cerca del control del sonido, sintieron un escalofrío por todo el cuerpo. Porque nadie había hecho nada. Y porque dicen que los muertos a veces hacen maldades.

Ya para entonces había pasado el momento de hielo. Ese que inauguró el diputado

albiazul León Enrique Bolaño Mendoza, quien a sus enemigos políticos los tildó de "inductores de opinión, pseudodemócratas, oportunistas". Generoso como estaba, dañando por aquí y dando por allá, le obsequió un postre al IEQ: "Es un Instituto Electoral nacido de las costillas del poder: un árbitro al servicio de uno de los jugadores". Y se arrancó: "Lo que tenemos es una democracia mancillada, burlada, engañada por el complejo entramado de un proceso judicial que convierte las mayorías calificadas en simples; las sentencias de derecho, en sermones sobre los deberes de la oposición; la simple letra de la ley, en elaboradas 'interpretaciones funcionales'; los más primitivos antidemócratas, en flamantes defensores de la modernidad". Y, después de un rosario bien grande de virtudes y defectos que les endilgó, la posdata: "De todo eso -dijo-, queda al final un puño de aire; y la ovación la merecen los simuladores de la democracia. Un aplauso para todos ellos."

Casi tan enojado como su antecesor, Marcos Aguilar Vega evocó en la tribuna con algo de nostalgia los años pasados, cuando el IEQ estaba immaculado: "Y tanto así que en estos 14 años, los conflictos postelectorales y los reclamos de los actores políticos en contienda disminuyeron a niveles, francamente, satisfactorios." Y en el acto de contrición, se sinceró, diciendo: "Desgraciadamente, en esta Cámara, no tuvimos la capacidad, quizá debería decir el coraje político, de armar consensos, de ampararnos en el desarrollo democrático que exige una sociedad pujante como la sociedad queretana". Luego se lamentó: "Perdió Querétaro".

Y cuando se suponía que el fuego se había agotado, Anaya Cortés soltó palabras fúnebres: "La democracia vive hoy uno de sus días más negros, más oscuros". Calientito, como estaba, se fue contra la mayoría de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, diciéndoles desde aquí, que el hecho de que su resolución sea inatacable no quiere decir que no sea cuestionable en el debate público, académico". Luego le puso el crespón a su discurso: "La democracia está de luto en Querétaro".

Sin embargo, cuando después volvió a la tribuna y le envió saludos al coordinador tricolor Hiram Rubio García, ambos se trenzaron en un intercambio de acero. El panista le dijo al priísta, cínico. Y redon-

deó la idea: "O es un auténtico farsante o es un auténtico ignorante si dice que el PRI le dio la democracia a México. Suena a delincuente absuelto cuando sube a la tribuna". Rubio García le devolvió las atenciones: "Los títeres no pueden hablar de titiriteros". Y le recordó que ese papel jugó en el gobierno anterior.

Hacia la una de la tarde, la tormenta verbal y discursiva se estrelló en la realidad: contrario a sus palabras, los diputados del PAN votaron a favor del nuevo consejero del IEQ. Porque el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo dice que si un diputado presenta en blanco la boleta de votación es como si estuviera votando a favor del asunto de que se trate. Y la bancada panista mostró, con orgullo, sus diez papeletas desnudas.

Eligen a nuevo consejero electoral del IEQ

Escrito por Webmaster

Santiago de Querétaro, Qro, a 22 de Febrero de 2011

La Legislatura del Estado de Querétaro llevó a cabo la elección del nuevo consejero electoral del IEQ, luego de que fuera destituido Raúl Ruiz Canizalez por su afiliación partidista al PRI.

Dentro de la sesión de Pleno del Congreso Local, los diputados de las diversas fracciones políticas discutieron y analizaron las propuestas recibidas de ciudadanos para ocupar dicho cargo.

En su momento el diputado por Convergencia, José Luis Aguilera Rico, responsabilizó al PAN por no cumplir con cabalidad en la elección realizada en noviembre pasado y por ello se ha llegado hasta estas instancias en estos momentos, que han derivado en la desconfianza hacia el IEQ y a su actuar.

“Ustedes diputados panistas se han callado. Desde que se dictaminó la destitución de Raúl Ruiz Canizalez no se ha recibido ninguna propuesta para la renovación de consejero de parte de ustedes. Hay inconformidad pero no hay propuesta.”

Sin embargo, y luego de una ardua discusión, se emitió la votación. Con 15 votos a favor y 10 abstenciones de los integrantes panistas, fue finalmente elegido Alfredo Flores Ríos como nuevo consejero Electoral.

Cabe recordar que Alfredo Flores Ríos se desempeñó como Director de capacitación en la pasada administración del IEQ.

Los diputados panistas se abstuvieron de votar en la elección del nuevo consejero del Instituto Electoral de Querétaro, quien viene a suplir a Raúl Ruiz Canizales como lo indicó la resolución de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Una vez dado a conocer de su posicionamiento en el pleno de la Legislatura, los legisladores panistas coincidieron que la democracia en Querétaro está de luto.

Por su parte León Enrique Bolaño Mendoza, coordinador del grupo legislativo del PAN aseveró que el IEQ es un árbitro al servicio del poder, “es una democracia mancillada, burlada, engañada por el complejo entramado de un proceso judicial que se convierte las mayorías calificadas en mayorías simples”.

Y agregó “el PAN no será partícipe de esta afrenta a la democracia, pero tampoco abandonará esta sesión de la Legislatura, para no alimentar el argumento, simplista y torpe, de que buscamos sabotear el Congreso”.

Asimismo puntualizó que no respaldarán el montaje ni serán parte de un “ilusionismo democrático”, y fue enfático al decir que no se contara con la participación de su instituto político para “convalidar un engendro que nació políticamente muerto”.

Mientras que el líder estatal del PAN, Ricardo Anaya Cortés celebró que los magistrados del TEPJF hayan “puesto en su lugar” al consejero ‘cachirul’ Raúl Ruiz Canizales al destituirlo de su cargo en el IEQ.

Y se sumó al discurso de su coordinador de bancada al decir que no validaría con su voto un atropello más a la ley, y señaló “háganse cargo de sus actos, de sus palabras, de sus designaciones y del actuar de estos consejeros que ustedes los priistas impusieron y designaron, la democracia a en Querétaro está de luto”.



Alfredo Flores Ríos, fue designado como nuevo Consejero Electoral del IEQ.

Atte. Magazine de Querétaro

Queretaro, 22 Feb.

(Notimex).

- El pleno del Congreso local eligió a Alfredo Flores Ríos como consejero electoral propietario del Instituto Electoral de Queretaro (IEQ), tras la destitución de Raul Ruiz Canizales por su afiliación al PRI.

Los 10 diputados locales por el Partido Acción Nacional (PAN) se abstuvieron de votar y los 15 legisladores restantes lo hicieron a favor de Flores Ríos, pero de acuerdo a la Ley Orgánica las abstenciones se suman a la mayoría.

Durante la sesión de pleno, previo a la elección de Flores Ríos, hubo una serie de acusaciones y descalificaciones entre legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y PAN por la conformación del Consejo Electoral del IEQ para el periodo 2010-2017.

Mientras el diputado local panista, Ricardo Anaya Cortes, considero que "hoy la democracia en Queretaro esta de luto", el coordinador del PRI en el Congreso local, Hiram Rubio Garcia lamento esa declaración.

Anaya Cortes celebro a medias la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues califico de positivo que haya evidenciado a Raul Ríos Canizales por su afiliación al PRI, pero rechazo que el resto de los consejeros hayan quedado en el cargo.

"Es grave que el señor (Ruiz Canizales) haya faltado a la verdad ante la Legislatura de Queretaro, pero tambien es necesario que el PRI de una explicación a este organo y a la ciudadanía", dijo el tambien dirigente estatal del PAN.

"El organo electoral de Queretaro no es confiable", asevero el legislador, al establecer que los diputados del PAN se abstendrian de votar a favor y ser cómplices del ataque a la democracia en Queretaro.

A su vez, Rubio Garcia califico de temerario asegurar que la democracia en la entidad esta de luto.

"El PRI tiene respeto por la legalidad y sabe que se tienen que construir con el debate los grandes acuerdos que favorecen a la ciudadanía", establecio el coordinador de la fracción legislativa del tricolor.

En tanto, el coordinador de la fracción del PAN en el Congreso local asevero que "tenemos un IEQ nacido de las costillas del poder, una democracia burlada en un proceso judicial".

A su vez, su correligionario Marcos Aguilar Vega expuso que el IEQ es una conquista ciudadana, no de los partidos politicos, y es un reclamo social el que el arbitro electoral tenga las manos fuera de los comicios.

El coordinador de la fracción del partido Nueva Alianza, Abel Espinosa Suarez, pidio respetar a la institución electoral y buscar los consensos, para evitar situaciones como la que caracterizo la conformación del nuevo Consejo General del IEQ.

A Flores Ríos le fue tomada la protesta de ley como nuevo consejero electoral para el periodo 2010-2017.

NTX/GMI/DVA

ROTATIVO de Querétaro

<http://rotativo.com.mx/queretaro/alfredo-flores-rios-7-consejero-electoral-en-queretaro/52502/html/>

Los panistas anularon su voto

Alfredo Flores Ríos 7º consejero electoral en Querétaro

Por: Guadalupe Arcos



Los del PAN votaron juntos. Todos se abstuvieron. FOTO LETY BRAVO



El diputado sanjuanense, Fabián Pineda al emitir su voto. FOTO LETY BRAVO

La elección se dio con quince votos a favor y pese a la obtención de la bancada panista de la cámara local quien argumentó que no formaría parte del 'atropello a la democracia'.

Previo a la votación el coordinador del PAN en el congreso local, León Enrique Bolaño Mendoza, anunció que no se desacataría la sentencia pero que con su voto nulo se dejaría en claro de que no formarán parte de la creación de un órgano electoral nacido de las 'costillas del poder y arrodillado'.

"Tomen señores lo que se han ganado a curso, lo que por fin es todo suyo, hagan con su Instituto Electoral lo que les plazca pero no olviden que muchos queretanos de todas las corrientes ideológicas lucharon por él durante años", expresó.

Por su parte el Líder panista y también diputado local, Ricardo Anaya Cortés, dijo que después de esto 'en Querétaro la democracia está de luto'.

"En Querétaro está de luto la democracia y háganse ustedes cargo de sus imposiciones y sus palabras", apuntó.

Pero el coordinador de la bancada priísta y presidente de la Junta de Concertación Política, Hiram Rubio García, calificó esta expresión de su homólogo como 'temeraria' y 'cínica'.

"Me parece que afirmar que la democracia en Querétaro está de luto es temerario, me parece que los actos relacionados con la elección del consejo general del IEQ se tienen vicios, se tienen errores. Si tuvimos equivocaciones no pueden marcarse el destino ni la credibilidad de un instituto que como aquí se ha señalado lo construimos todos los ciudadanos", indicó.

Ante ello el panista Anaya Cortés subió de nuevo y le dijo a Hiram Rubio García que al escucharlo sonaba como 'delincuente absuelto', luego de haber hecho del Instituto Electoral de Querétaro un 'atropello a la democracia'.

Lo apoyó el convergente José Luis Aguilera Rico quien aseguró que la postura de los panistas en la cámara local sigue siendo parte de un 'berrinche' luego de que recibieran 'una cucharada de su propio chocolate'.

Cabe destacar que al momento de la votación se dio cuenta de 15 votos a favor y las 10 abstenciones de los panistas que se sumaron a la mayoría y quedó así conformado oficialmente el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.



El voto de Ricardo Anaya fue seguido por sus compañeros. FOTO LETY BRAVO



Alfredo Flores Ríos es el séptimo consejero. FOTO LETY BRAVO

CopyrightDiario Rotativo de Querétaro



Pepe Gómez





**Querétaro
víctima de la
Amnesia
post - electoral**
Por: Daniela Oria

En las últimas décadas, la ciudadanía mexicana ha perdido el interés por la vida y el quehacer político nacional y local, debido principalmente a la falta de credibilidad que ha construido la clase política en México, pues extrañamente al arribar estos al poder y lograr su cometido después de una estresante y costosa campaña electoral, pareciera que los invade una rara e incurable pérdida de memoria, que hace desvanecer las propuestas de campaña, para darle paso a los programas de gobierno que habrán de destacar su respectiva administración.

Y es que las promesas de campaña que presentan los candidatos a cualquier puesto gubernamental casi nunca, o mejor dicho nunca, son cumplidas a cabalidad, convirtiéndose en tradición política el proponer y prometer buscando únicamente el voto ciudadano hasta por debajo de las piedras, sin interesarles las posibilidades reales que tienen de cumplir esos compromisos, una vez logrado el objetivo.

Ejemplos de esto, los podemos ver en todos los estados de la República después de cada contienda electoral. Evidentemente la entidad queretana no es la excepción, con su abanderado priista, que actualmente gobierna desde la casa de la Corregidora, quien durante su campaña política, se pronunció como un promotor ambiental y ecologista, "rellenando" su plataforma política en 2009, con estrategias en pro del ambiente y del patrimonio natural de los queretanos, las cuales hoy se ponen en duda.

Una de las acciones que forman parte del documento registrado y entregado por la coalición "Juntos para Crecer" al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), donde clasifican sus acciones ambientales bajo el título "Medio Ambiente y Calidad de Vida", refiere el compromiso de José Calzada por "garantizar la aplicación de los instrumentos de política ambiental como herramientas eficaces para promover proyectos de desarrollo públicos y privados, congruentes con la conservación del medio ambiente".

Sin embargo, estas propuestas y otras que en su momento permitieron a Pepe Calzada arribar al poder, hoy se han olvidado dentro de las soluciones que la administración estatal implementa en materia de desarrollo urbano. Ya que en los últimos días la ciudadanía capitalina, ha sido testigo de la devastadora tala de árboles que se realiza en algunas las principales arterias viales de la ciudad, como avenida Universidad y boulevard Bernardo Quintana, acción que tienen la finalidad de abrirle espacio a las obras de infraestructura que den solución a los problemas de tráfico en la ciudad, producto del desordenado crecimiento de la metrópoli queretana.

Ante tal "ECOCIDIO", diversas organizaciones ambientalistas de Querétaro, han levantado enérgicamente la voz para exigir a las autoridades, el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente para la construcción de infraestructura. Debido a que para dar trabajo al mayor número de constructores locales, la Obra Pública tuvo que ser dividida y asignada a diferentes constructores, lo que provoca que cada arquitecto contrate a su propio técnico ambiental, lo que evidentemente da como resultado una planeación urbana dispersa, que no evita la remoción de los árboles establecidos, al llevarse a cabo las reestructuraciones urbanas.

Por supuesto que la entidad queretana requiere de obra pública para satisfacer las necesidades urbanas y viales, pero por ningún motivo se debe hacer a costa de las áreas arboladas, pues ciertamente "calidad de vida" no sólo implica la atracción de millonarias inversiones y la generación record de empleos, también debe asegurar que el estado cuente con los recursos naturales suficientes para que su población pueda vivir y convivir de manera sana.

Y aunque el año pasado el gobierno estatal, a través de la Comisión Estatal de Caminos (CEC), arrancaron la Campaña "Dale Vida a un Camino", con la plantación de 2 mil jacarandas donadas por el desarrollo inmobiliario Zibatá, para fomentar el rescate ecológico a lo largo de las carreteras estatales, dicha campaña no contrarresta el "ECOCIDIO" del que hoy son víctimas las arterias viales de la ciudad, únicamente pretende disimular el daño.

La problemática no debe atacarse únicamente con la plantación de árboles, es necesario que la vegetación con la que se va a forestar la nueva infraestructura vial se elija en función de un análisis técnico ambiental levantado por un equipo multidisciplinario de expertos, que señale el tipo de especies adecuadas para el espacio, evitando con esto que en un futuro ocasionen inconvenientes, que se utilicen como un buen pretexto para su remoción y la ejecución de nuevas obras innecesarias.

El tema ambiental no debe considerarse como trillado, pues es indispensable para que la ciudadanía alcance una real "calidad de vida", que escuchamos prometer cada campaña electoral. Es ilógico que en otros países "si sea posible" la convivencia entre la naturaleza y la ciudad y aquí simplemente se ignore. Por lo que es necesario que los ciudadanos comencemos a suministrarles a nuestros funcionarios públicos, el antídoto para la amnesia post electoral de la que son víctimas durante su mandato, nuestra voz recordándoles y exigiendo el cumplimiento de sus promesas.

Evita Anaya dar postura de PAN en el asunto

IPOR CANDHY ESCALANTE

El líder del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, Ricardo Anaya Cortés, manifestó que no tomará postura alguna respecto a la inhabilitación del ex Oficial Mayor Luis Miguel Sánchez, según lo determinó la Contraloría del Estado dirigida por Clarisa Torres.

“La postura hay que fijarla cuando haya una resolución firme, ellos tienen 15 días para ver si impugnan esta resolución vía el juicio de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo cuando haya una resolución firme fijaremos una posición”.

La Secretaría de la Contraloría Estatal inhabilitó por 10 años para poder ocupar algún cargo en la función pública al ex Oficial Mayor Luis Miguel Sánchez Canterbury.

Informó el ex Contralor Ricardo del Río Trejo, comunicando que este lunes se les notificó la resolución de la Contraloría del Estado.

Luis Miguel Sánchez fue acusado de comprar 97 hectáreas de terreno ubicadas en Granjas Tolimán, Municipio de Colón, por 155 millones de pesos, cuando el costo real era de 52 millones de pesos.

“Efectivamente, hemos conocido por los medios de comunicación que el abogado, ha expuesto que es muy probable que acudan a un juicio de nulidad ante el Tribunal ahorita ya existe una resolución por parte de la Contraloría del Estado, es una facultad que tienen la señora Contralora efectivamente están en su derecho de ir a un juicio de nulidad para que sea un Magistrado quien resuelva este asunto, nosotros estaremos atentos en una primera instancia a ver si efectivamente el asunto se va a impugnar vía el juicio de nulidad del Tribunal”.



ESPERAN RESOLUCIÓN OFICIAL

Se queda en silencio el PAN ante inhabilitaciones

El dirigente estatal del partido al que pertenecen los cuatro ex funcionarios, señaló que lo primero es saber si presentarán algún juicio de nulidad ante la resolución de la Contraloría

Zayra Velázquez

El dirigente estatal del PAN, Ricardo Anaya Cortés, dijo que por el momento no habrá postura sobre la inhabilitación de ex funcionarios, anunciada por la Contraloría estatal, entre los que se encuentra el ex oficial mayor, Luis Miguel Sánchez Canterbury, hasta que los señalados decidan si se inconformarán jurídicamente.

Yes que el órgano de control interno inhabilitó por diez años para ocupar algún cargo en la función pública a cuatro ex funcionarios de la Oficialía Mayor del Gobierno Estatal, de la administración 2003-2009.

Además de Sánchez Canterbury, el castigo será para Rubén Vega Michaus, ex coordinador jurídico de la Oficialía; Ernesto Gerardo Alfaro Pesquera y Ramón Jardón Castillo, ex integrantes del Comité de Adquisiciones y ex funcionarios de la Secretaría de la Contraloría.

Al respecto, Ricardo Anaya comentó que el abogado de los ex funcionarios, Ricardo del Río Trejo ha referido que muy probablemente acudan ante el Tribunal Contencioso Administrativo (TCA) a solicitar un juicio de nulidad.

“Ya existe una resolución por parte de la Contraloría del estado... están en su derecho de ir a un juicio de nulidad para que sea un magistrado quien resuelva este asunto, nosotros estaremos atentos en una primera instancia a ver si efectivamente el asunto se va a impugnar vía el juicio de nulidad del tribunal”, comentó.

A Sánchez Canterbury se le acusa de haber adquirido, 97 hectáreas de terreno ubicado en Granjas Tolimán, en el municipio de Colón, a un sobreprecio.

“Fijaremos una postura cuando la resolución cauce estado. Ellos tienen 15 días para ver si acuden ante el TCA, vía el juicio de nulidad vamos a estar atentos”, afirmó.

Sin daños para el PAN, por Canterbury

Para el alcalde Francisco Domínguez Servién, la inhabilitación para ejercer cargos públicos por 10 años, de su correligionario Luis Miguel Sánchez Canterbury, no representa daño alguno para el organismo político del que ambos fueron emanados.

Consideró que el PAN es una institución y que como en cualquier organismo político, puede haber buenos o malos elementos; agregó que esto debe significar una lección para cualquier servidor público, ya que la función que tienen es la de trabajar con toda la transparencia.

“El PAN es una institución y yo lo he comentado, en todos los partidos hay buenos y malos, no podemos tapar el sol con un dedo, simplemente los ciudadanos deben estar presionando a los que creen que no son correctos y no estar apoyándolos y a los que creen que sí son capaces de sacar la tarea que les da la confianza (de la ciudadanía) dársele; pero yo creo que es como en las familias, no todo es bueno hay días buenos y días malos.”

Señaló que todos los partidos tienen su imagen aunque existe el riesgo de que esta sea manchada por algún personaje, las instituciones siempre serán más grandes que los malos actores.

Consideró que para que la ciudadanía recobre la confianza de los organismos políticos, estos deben resurgir con acciones, más que palabras.

“Los recursos públicos no son de quienes están al frente de las administraciones, son de todos los ciudadanos y por ello es que hay que manejarlos con responsabilidad y orientarlos a donde más se necesita; que se vean reflejados en obras y servicios que es lo que la ciudadanía pide más.”

Al ser cuestionado sobre si percibía una “cacería de brujas”, el presidente municipal dijo esperar que no se tratara de este supuesto, pues recordó que la democracia realiza cada tres y seis años transiciones

→ LE PARECE INJUSTA SU INHABILITACIÓN POR
10 AÑOS DE SERVICIO PÚBLICO

Me dejaron solo: dice ex Oficial

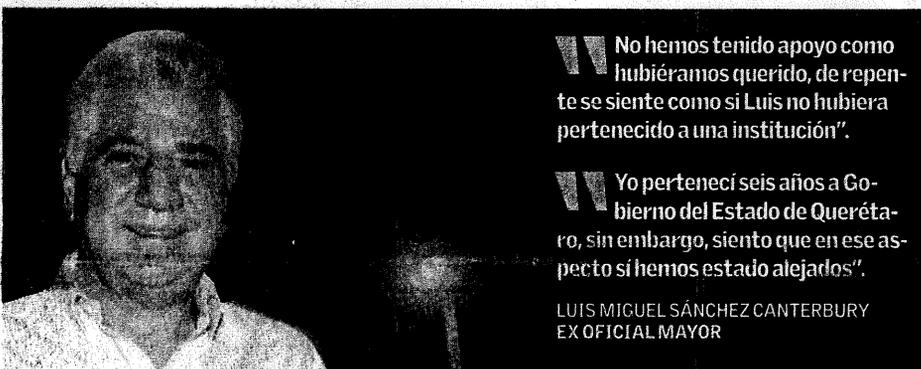
¡ Asegura ex Oficial que cuando más necesita el apoyo de su ex Jefe, se siente 'olvidado' y sin apoyo del ex Gobernador

¡ POR CAROLINA SÁNCHEZ

Notoriamente contrariado, el ex Oficial Mayor, Luis Miguel Sánchez Canterbury, aseguró, que ha enfrentado un proceso administrativo y un juicio solo y alejado del apoyo del ex Gobernador Francisco Garrido.

"Yo pertenecí durante 6 años a una institución que se llamó Gobierno del Estado, teniendo al frente a Francisco Garrido Patrón, sin embargo siento que en ese aspecto sí hemos estado alejados, cuando más se necesita el apoyo de quien fue tu jefe todo el tiempo".

En marzo de 2010 comenzó una investigación por parte de la Contraloría del Estado en su contra, por la adquisición de un predio en Granjas Tolimán, Municipio de Colón, durante la Administración de, panista Francisco Garrido, cuyo valor, dijo, fue de 155 millones de pesos a pesar de que su valor ca-



W No hemos tenido apoyo como hubiéramos querido, de repente se siente como si Luis no hubiera pertenecido a una institución".

W Yo pertenecí seis años a Gobierno del Estado de Querétaro, sin embargo, siento que en ese aspecto sí hemos estado alejados".

LUIS MIGUEL SÁNCHEZ CANTERBURY
EX OFICIAL MAYOR

FOTO: JESÚS LÓPEZ

tastral era de alrededor de 52 millones de pesos.

a.m.: ¿No ha hablado con Garrido en todo este tiempo?

Sánchez Canterbury: Sí hemos hablado pero él dice que tarde o temprano la verdad sale, pero mientras la verdad sale, Luis Sánchez Canterbury sigue estando en boca de algunas personas, en boca de los medios. Yo creo que esto se pudo haber evitado, yo desde un principio me ofrecí, en la entrega recepción, a participar en todo aquello en lo que tuvieran dudas (...), sin embargo, esto no se dio así, se dio por la vía de contraloría, es una cosa que me sorprendió porque yo estuve abierto para cualquier aclaración.

La sentencia de inhabilitación es sorprendente, injusta e irregular, señaló Sánchez Canterbury. Bajo esta premisa, advirtió 'luchar' hasta las últimas consecuencias para limpiar su nombre.

"Me sorprende una resolución de esta índole porque pienso que podía haber sido menor porque realmente no se cometió ningún ilícito (...). En la resolución no viene nada del sobrepago que se alegaba en un principio (...) se demostró mediante avalúos que se había pagado lo justo, la resolución no viene por ese lado sino que viene por fallas técnicas o administrativas, entonces, pienso que si es por ese lado es una sanción demasiado injusta. Me he de ir hasta las últimas instancias

para limpiar el nombre de Luis Sánchez Canterbury", aseguró el ex Oficial Mayor.

"Creo que hubo irregularidades en este proceso, pero siento que fue mucha falta de información, que faltó tener toda esa información bien amarrada desde el principio (...), información que pude haberles dado yo pero nunca fue requerido para dárselas", aseguró Canterbury.

Lo que sigue, señala, es meter una apelación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Espera que la resolución del juez sea diferente a la de la Contraloría.

"Tenemos 15 días (a partir de este lunes) para presentar la apelación que se hará al Tribunal de lo Contencioso".



ES LECCIÓN PARA TODOS

Dijo el Alcalde que la inhabilitación de Canterbury es una lección para todos. PÁGINA 2



PIDE TENER PRUDENCIA

Alejandro de los Cobos se desmarcó, y pidió prudencia en declaraciones. PÁGINA 2



PREFIERE NO OPINAR

Ricardo Anaya dijo que no tomará postura en el caso de Sánchez Canterbury. PÁGINA 2

Reproche público del ex Oficial Mayor

Garrido me dejó solo

 REDACCIÓN / MARITZA
NAVARRO

Elex Oficial Mayor Luis Miguel Sánchez Canterbury, confirmó su inhabilitación del servicio público por parte de la actual administración estatal, y además, le echó limón a la llaga cuando dijo que su ex jefe, Francisco Garrido Patrón, lo había dejado solo en este proceso de investigación por presuntas irregularidades en su trabajo.

En entrevista radiofónica con el periodista Miguel Angel Alvarez, el ex funcionario insistió en que desea fervientemente, se limpie su nombre de todas las imputaciones en su contra por presuntamente autorizar la compra de terrenos "inflados" por parte de la administración que en su momento encabezó Francisco Garrido.

En este escenario, dijo que nunca pagó dinero extra mientras fue Oficial Mayor del Gobierno, y que además, no está de acuerdo con las imputaciones que se le hacen por parte de la actual administración.

Insistió en que dentro de este proceso que se le sigue, y que derivó en la sanción por 10 años de inhabilitación para ser funcionario público, lo dejaron solo, principalmente, su ex jefe Francisco Garrido que en su momento dijo, era uno de sus mejores amigos.

Por su parte, la Contraloría del Estado, fijó su postura entorno a la resolución emitida, en la que se inhabilita por 10 años a Luis Miguel Sánchez Canterbury, Oficial Mayor en la pasada administración.

En el comunicado se lee lo siguiente: "La Secretaría de la Contraloría emitió resolución sancionatoria a algunos ex servidores públicos de la administración estatal 2003-2009; sin embargo, y de conformidad con el artículo 14, fracción primera inciso G..." de la Ley mencionada, señala que se considera información reservada, para los efectos de esta ley: del poder Ejecutivo, la contenida en procesos administrativos de responsabilidad, antes de que sea resulta la causa".

Los mexicanos aspiran a un mejor nivel de vida: Braulio

por Héctor Ayala

“México es un país que necesita rumbo, estrategias en todos los ámbitos que estén comprometidos con el beneficio y el crecimiento de la nación”, acotó el presidente del tricolor en el estado, Braulio Guerra Urbiola con respecto de la declaraciones que hiciera el secretario de Hacienda, Ernesto Cordero en el sentido de que las familias mexicanas pueden comprar auto, casa y enviar a sus hijos a escuelas privadas con

\$6,000.00 pesos mensuales.

Y es que a decir del priista los mexicanos no son conformistas y no aspiran a sobrellevar el día a día, sino acceder a un mejor nivel de vida; “uno de los principales compromisos de todo gobierno debe ser la generación de empleos que le redituen más dinero a los trabajadores, que busque fortalecer al campo e incentivar a quienes lo trabajan, de abrir las opciones y los espacios para que los empresarios puedan desarrollar polos de inversión, para que todo esto redunde en beneficio de la eco-

nomía familiar, que es una aspiración legítima y justa de todos los mexicanos”.

De igual manera, Guerra Urbiola conminó al secretario Ernesto Cordero a crear herramientas e instrumentos, de estímulo fiscal que sean palpables en el corto, mediano y largo plazo en los bolsillos de los mexicanos, implementando una visión de corte social que beneficie a los más necesitados y que contribuyan a las aspiraciones por un mejor nivel de vida que tienen todas las familias mexicanas.

Aprueba Cabildo iniciativa priísta

por Héctor Ayala

Este martes se aprobó de manera unánime la iniciativa de los regidores del PRI, que presentara el presidente del Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola en el Ayuntamiento de la capital, donde se establecen requisitos adicionales para otorgar licencia de funcionamiento a las casas de empeño.

Lo anterior es una medida para la protección de la economía familiar y ante posibles abusos que pudieran sufrir los ciudadanos.

Donde se estable que se cumplan las normas

de la Ley Federal del Consumidor a través de la Profeco, en tanto al contrato de adhesión que se celebra con el usuario, para que ésta lo autorice de acuerdo a la norma oficial mexicana.

La finalidad de esta acción es dar certeza jurídica al ciudadano y transparencia al momento de

evaluar el costo final de financiamiento que está solicitando. Con la aprobación de la iniciativa queda cumplida la intervención del Ayuntamiento en la regulación de este fenómeno, debiéndose complementar a hora a favor de los ciudadanos en el ámbito legislativo estatal y federal.

Al final de la sesión de cabildo, el regidor Braulio Guerra Urbiola agradeció la solidaridad demostrada por los miembros de las distintas bancadas a fin de aportar y defender la economía familiar de los queretanos.

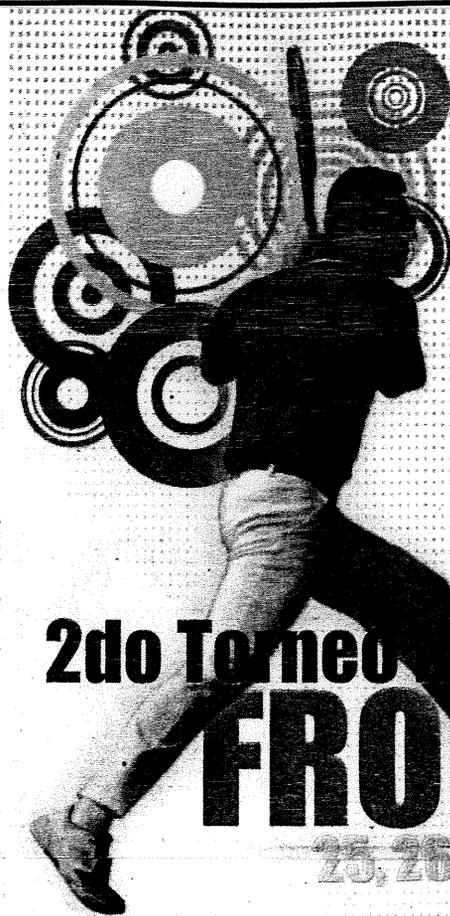
Lleva PRI municipal "Caravanas Rojas" a a San Pedro Mártir

Noticias

Con el objetivo de coadyuvar con la economía familiar, y conocer de primera mano las necesidades más apremiantes de la población, el presidente del Comité Municipal del PRI en la ciudad de Querétaro, Eduardo Luque, llevó a cabo en San Pedro Mártir el programa "Caravanas Rojas", con el cual buscan servir como ges-

tores para dar cauce a sus problemas.

Como cada sábado, el Comité Municipal del PRI llevó la Caravana a la delegación Félix Osores con la finalidad de tener un acercamiento con la gente, llevarles las bondades del programa y ofrecer el vínculo que como partido tienen con la sociedad y gobierno y de esa manera velar por sus intereses.



Pri Querétaro

¡El PRI lo hace posible!

2do Torneo Nacional Abierto FRONTENIS

25, 26 Y 27 DE FEBRERO

Sede: Unidad Deportiva Josefa Ortiz de Domínguez
calle Sierra Zimapan s/n col. Villas del Sol, Querétaro, Qro

Modalidades: Parejas
Ramas: Varonil y Femenil

Bolsa: 120,000.00

Inscripción: Gratuita

Acceso gratuito público en general

Informes e inscripciones: Alejandro Caballero

442 221 6478, 148 1805, 265 8180, 52 173574

email alejandro.caballero@live.com

COP. P. 001/002/003/004/005/006/007/008/009/010/011/012/013/014/015/016/017/018/019/020/021/022/023/024/025/026/027/028/029/030/031/032/033/034/035/036/037/038/039/040/041/042/043/044/045/046/047/048/049/050/051/052/053/054/055/056/057/058/059/060/061/062/063/064/065/066/067/068/069/070/071/072/073/074/075/076/077/078/079/080/081/082/083/084/085/086/087/088/089/090/091/092/093/094/095/096/097/098/099/100



M STER



Del propio Poder Judicial saldrá nuevo magistrado: Hiram

por **Abel de la Garza**

De adentro del propio Poder Judicial saldrá quien ocupará el cargo de magistrado titular que dejó vacante Jesús Garduño Salazar, a quien se le autorizó retirarse del cargo para su prejubilación el pasado 4 de febrero, advirtió el coordinador legislativo del PRI y presidente de la Junta de Concertación Política, Hiram Rubio García, quien advirtió que la sustitución no es de extrema urgencia, por lo que apenas estarán, planteándose los mecanismos de elección.

El diputado afirmó que por los intereses ciudadanos que están ahí depositados en el Poder Judicial, debe privilegiarse la experiencia y el cargo "no debe ser objeto de escarceos o de disputas de carácter político".

"Buscaremos un proceso que permita la expresión de todas las opiniones, de todas las fuerzas aquí representadas, pero también como lo han ido señalando quienes dominan y conocen esta materia, que se privilegie la carrera judicial".

Por ello, justificó, el nuevo magistrado debe salir de adentro del propio Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

"Creemos que es lo mejor. Y las voces que se han expresado así al interior del Poder Judicial, tienen razón".

En tanto se llega el proceso, dijo, seguirá en funciones el magistrado supernumerario Carlos Manuel Septién Olivares, por lo que "no hay riesgos ni prisas, para realizar un proceso que a lo mejor tenga vicios o esté atropellado".

"Estamos construyendo el proceso de tiempos, de órganos, y particularmente de cómo tendremos un esquema de ponderación, o de valoración de los perfiles que nos sean presentados o de los que aquí tengamos para poner en la Mesa".

Consideró que incluso Carlos Manuel Septién podría estar en la terna de quienes contendrán por el cargo.

Al cuestionarle de la facilidad de lograr acuerdos para llegar a un nuevo magistrado, desde todos los partidos representados en la Legislatura y con el antecedente de la designación de Consejeros Electorales, Hiram Rubio consideró que eso es lo que quiere la ciudadanía, por lo que confió en que habrá coincidencias.

Reforman diputados Icateq

por Abel de la Garza

Con la intención de que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (Icateq) cuente con una mejor normatividad para acceder de una manera más óptima a la innovación tecnológica, la Comisión Legislativa de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, se aprobaron reformas al Decreto de creación.

Al darse lectura a la exposición de motivos de dicha iniciativa se destaca que la evolución de las instituciones conlleva a su innovación interior para cumplir con el objeto por el que fueron creadas, por lo que se requiere la actualización de su marco normativo, a fin de que les permita actuar con certidumbre en la realización de sus actividades diarias. Establece además que para su cumplimiento, se han incorporado al ICATEQ nuevas facultades y adecuado algunos artículos y fracciones del Decreto del 29 de diciembre de 1994.

El presidente de la Comisión Legislativa, Bernardo Ramírez Cuevas señaló que dentro de las atribuciones que tendrá el ICATEQ, será la actualización de los instructores con nuevos perfiles académicos, así como la certificación de las habilidades y competencias adquiridas en la capacitación que se imparte en los planteles y acciones móviles del instituto, así como de las instituciones particulares de capacitación que hayan obtenido la incorporación correspondiente.

Mencionó que anteriormente el decreto hablaba de un estatuto general y un reglamento que era ambiguo en el sentido de quién promovía este tipo de normatividad, por lo que ahora queda establecido que será la Junta Directiva -el órgano supremo- quien apruebe el reglamento interno, así como otras normas específicas y acuerdos de las áreas operativas que integran el instituto y demás disposiciones de su competencia; nombrar a los directores de área y de los planteles, a propuesta del director general; aprobar la constitución y operación del Consejo de Vinculación que apoyará los trabajos, así como autorizar el tabulador de sueldos y salarios del personal que labora.

Apuntó que también se deroga la parte del patronato y se quitan los términos de las unida-

des delegacionales, para establecer ahora planteles y acciones móviles, así como la derogación del Comité Técnico de Vinculación, y una adecuación a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, que dijo, de manera errónea se manejaba como Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios. En ese sentido, insistió que se busca dar vigencia, actualización, mayor eficacia y eficiencia a este instituto.

En su oportunidad la diputada

Dalia Garrido Rubio expresó que esta iniciativa presentada por la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, es producto de las reuniones de trabajo que se tuvieron el año pasado con los encargados y jefes de los organismos descentralizados, ya que recordó, se les dio la oportunidad de exponer cuáles eran sus necesidades, sugerencias y opiniones para que se hiciera más ágil su trabajo, por lo que reiteró que hoy se empiezan a ver los resultados.

Descarta promocionarse

¡POR CANDHY ESCALANTE!

El Legislador priísta Antonio Macías Trejo descartó que, como se haya señalado, se encuentre haciendo promoción de su persona en el Distrito que representa, luego de que se le detectara entregando calcomanías que incluyen su nombre en una dirección electrónica.

“No, hemos venido trabajando a pesar de estos señalamientos que nos han querido sacar con la intención de perjudicar el trabajo que hemos venido realizando, el acercamiento que he venido realizando con la gente vale más la pena que la crítica que nos puedan señalar la gente esta muy agradecida con los recorridos el hecho de que no-

sotros dejemos un presente con los ciudadanos”

Luis Antonio Macías Trejo, ha repartido en el Distrito décimo primero durante sus recorridos, el Diputado del tricolor descartó que se encuentre violentando la Ley al negar que está promocionándose, ya que dijo en la estampa no viene su nombre completo.

El Legislador por los Municipios de Tequisquiapan y Pedro Escobedo, recordó que al interior del Poder Legislativo tiene un manual de imagen de los Diputados, documento que permite a los Legisladores proporcionar a los ciudadanos sus correos electrónicos, tras puntualizar que la calcomanía cumple con dicho manual.

RECHAZA...



“Se permite una tarjeta con el nombre, aquí si viene mi nombre completo,

lo que viene en la calcomanía es el nombre completo donde la gente nos puede ubicar y meramente informativo, cuál es la diferencia que aquí no nos estamos publicitando (...)”.

ANTONIO MACÍAS TREJO
Diputado

CASO...

♦ Diputado Luis Antonio Macías Trejo podría incurrir en una falta electoral, luego de que el los últimos días ha repartido calcomanías en su distrito que incluyen su nombre en una dirección electrónica.

Podría Legislador incurrir en una falta

¡ POR CANDHY ESCALANTE

Diputado Luis Antonio Macías Trejo podría incurrir en una falta electoral, luego de que el Legislador ha repartido los últimos días calcomanías en su distrito que incluyen su nombre en una dirección electrónica.

Desde hace unos días el legislador del PRI, Luis Antonio Macías Trejo, ha repartido calcomanías en los domicilios que ha visitado esto durante sus recorridos por el Distrito Décimo primero distrito el cual representa, es de destacar que dicha estampa aparece el correo del Legislador con el nombre del priista, por ello; el analista Constitucional, Héctor Parra, indicó que el legislador podría estar violentando el marco legal en materia electoral.

De acuerdo a la normatividad, explicó existe una prohibición en que todo servidor público no puede promocionarse, a diferencia de cuando se atraviese

OPINA...

Fuera de estos periodos es la prohibición desde la Constitución y las propias normas electorales, quienes serían los competentes para sancionar aquí sería dos esferas para sancionar los institutos electorales y, por otro, la Ley de responsabilidades expresas que señalan claridad que todo servidor público está obligado a cumplir con el contenido trátase de la que sea".

HÉCTOR PARRA/Analista

por un periodo de informe de actividades por parte de algún servidor público.

"Fuera de estos periodos es la prohibición desde la Constitución y las propias normas electorales, quienes serían los competentes para sancionar aquí sería dos esferas para sancionar los institutos electorales y, por otro, la Ley de responsabilidades expresas que señalan claridad que todo servidor público esta obligado a cumplir con el contenido trátase de la que sea".

El analista político manifestó que el órgano competente de in-

dagar si el legislador incumplió con la normatividad es el Instituto electoral de Querétaro, mismo que le debe dar trámite de oficio.

"Fundamentalmente Diputados se auto-promocionan, flagrantemente están haciendo una violación; el problema es que en ocasiones los institutos no actúan por falta de una denuncia expresa y dicen bueno nosotros no tenemos una atribución de iniciar de oficio una atribución sin embargo; bueno aquí en Querétaro el IEQ si tiene esa atribución de iniciarlos de oficio".

Aprueban dictamen de Secretaría del Deporte

Noticias

Veintiséis horas después que habían reclamado ser escuchados y reprochado una aparente urgencia de que el dictamen fuera aprobado entonces, diputados del PAN aprobaron ayer en sesión de comisión el dictamen que crea la Secretaría de la Juventud en el Estado.

Prácticamente el documento quedó igual que como estaba cuando lo cuestionaron los legisladores albiazules en la sesión de la Comisión de la Juventud y Deporte, al medio día de este lunes.

De tal manera que una vez que el Pleno de la LVI Legislatura del Estado lo apruebe, el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establecerá que el Instituto Queretano de la Juventud será desde entonces secretaria del



POR FIN FUE aprobado por los diputados el dictamen que crea la Secretaría de la Juventud en Querétaro.

ramo, tal como lo propuso el gobernador José Calzada Rovirosa.

Actualmente el Instituto tiene un presupuesto de 4 millones 900 mil pesos, recursos que serán transferidos -igual que el mobiliario y personal administrativo- a dicha secretaria.

Pide diputado frenar uso de clenbuterol

► Juan Fernando Rocha Mier, llamó a la Sedea a poner más énfasis ante estas situaciones, para que no se sigan presentando en un futuro

YOHEME POMARES

Grave, que se hayan presentado nuevos casos de ganado engordado con clenbuterol, en el municipio de Querétaro, el presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario en el Congreso Local, Juan Fernando Rocha Mier, llamó a la SEDEA a poner más énfasis ante estas situaciones, para que no se sigan presentando en un futuro.

“Entonces hacemos un llamado muy respetuoso a la Sedea y Sagarpa, para incre-

mentar sus controles preventivos, sabemos que en su momento, en el rastro ya no se comercializa esa carne que sale con clenbuterol, pero si es importante, los controles preventivos”.

Rocha Mier, consideró delicado que hayan sido 6 casos detectados en muestras aleatorias realizadas en carnicerías de la capital y dijo, que es lamentable que las autoridades, hayan hecho oídos sordos al exhorto que él realizó en el pleno, hace algunas semanas.

El Legislador del PAN dijo, que esta práctica no sólo es una competencia desleal, en contra otros productores, sino también, un daño directo a la salud de los queretanos.

Por último, habló de las sanciones que se pueden interponer en contra de las personas que resulten responsables, mismas que pueden derivar en 3 años de cárcel, en caso de haber reincidencia.

“Tenemos que ver bien, cómo se hace la demanda, de antemano sabemos que va desde una multa, hasta tres años de cárcel, es importante saber, si es reincidente, cuántos casos llevan y ver en un momento dado también, cuánto fue el muestreo”.



Fuente de El Marqués

JUAN ANTONIO DEL AGUA

LA LENGUA DEL DIPUTADO

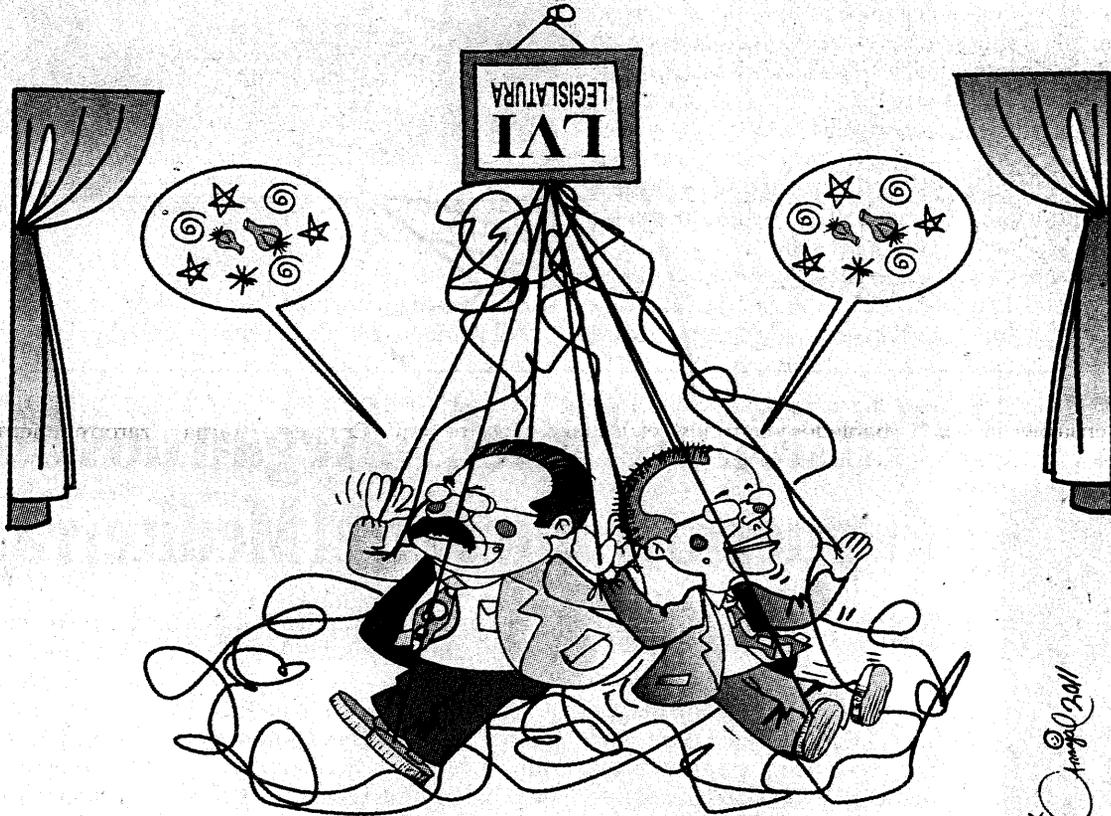


Se enredó con la lengua española, el diputado priísta **JUAN JOSÉ JIMÉNEZ YÁÑEZ** al dar como abstencias las abstenciones de sus compañeros panistas, en la sesión de ayer. Aunque eventualmente puedan considerarse sinónimos, abstencia y abstención reciben aplicaciones distintas. Aquella tiene más que ver los placeres y ésta con la política. **Agua de pozo y mujer desnuda echan al hombre a la sepultura.**



FUNCIÓN DE GALA/ ZICKY



CARTÓN Roberto Carbajal**Títeres y titiriteros enredados...**

Reservará Contraloría información del caso

IPOR LINDA SEPÚLVEDA

La Secretaría de la Contraloría del Estado emitió su posicionamiento respecto a la inhabilitación del ex Oficial Mayor de Gobierno del Estado, Luis Miguel Sánchez Canterbury, en la cual señaló se reservará la información.

“La Secretaría de la Contraloría emitió resolución sancionatoria a algunos ex servidores públicos de la Administración Estatal 2003-2009; sin embargo y de conformidad con el Artículo 14 Fracción Primera, inciso ‘G’ de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro se considera información reservada lo contenido en procesos administrativos de responsabilidad antes de que sea resuelta la causa”.

La Contraloría del Estado de Querétaro resolvió inhabilitar

■ CONSIDERA...

La Contraloría indicó que de acuerdo con el Artículo 14, Fracción Primera de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, se considera información reservada lo contenido en procesos administrativos de responsabilidad antes de que sea resuelta la causa.

de forma administrativa por 10 años a Sánchez Canterbury.

Ante esto, mediante un comunicado de prensa, la Contraloría indicó que de acuerdo con el Artículo 14, Fracción Primera de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, se considera información reservada lo contenido en procesos administrativos de responsabilidad antes de que sea resuelta la causa.

Asimismo, señala que los datos específicos, se encuentran reservados hasta que dicha resolución quede firme, agotando todos los

medios de defensa que pudieran promover los implicados.

“Los datos específicos de la resolución se encuentran reservados hasta en tanto la resolución quede firme, una vez que se agoten los medios de defensa que pudieren promover los implicados”.

Ricardo del Río Trejo, abogado defensor del ex funcionario, sostuvo que Sánchez Canterbury podría llevar el caso a un juicio de nulidad ante los Tribunales, ya que, aseguró, no hay congruencia ni sustento en la resolución.

Ante esta situación, la Secretaría

de la Contraloría manifestó que esta dependencia seguirá investigando y agotando los procedimientos de Ley en contra de estos ex servidores públicos.

“Cabe destacar que la Secretaría de la Contraloría tiene entre sus obligaciones las de continuar agotando los procedimientos contenidos y prescritos por la legislación vigente y aplicable a estos ex servidores públicos en dicho asunto”.

En marzo de 2010 comenzó una larga investigación por parte de la Contraloría del Estado en contra del ex Oficial Mayor, Sánchez Canterbury, por la adquisición de un predio en Granjas Tolimán, Municipio de Colón, durante la Administración del panista Francisco Garrido, cuyo valor, dijo, fue de 155 millones de pesos a pesar de que su valor catastral era de alrededor de 52 millones.

Convoca el IQJ a concurso estatal de debate político

POR AIMÉE PACHECO

Noticias

Fue presentada la convocatoria al Concurso Estatal de Debate Político 2011, con el objetivo de fomentar la participación política, explicó la directora del Instituto Queretano de la Juventud, Andrea Spinolo Prieto.

Confío en que superarán la cifra de participación del año pasado que alcanzó los 369 jóvenes.

“Recordemos que en el 2009 tuvimos 29 participantes, ya en 2010 hubo un aumento en más del mil por ciento con 369 participantes y esperamos superar esa meta alcanzada en 2010”, compartió.

Paul Ospital Carrera, director de vinculación del Colegio de Bachilleres detalló que dentro de la etapa estatal saldrán los contendientes que representarán a Querétaro en el concurso nacional.

ANOMALÍAS

■ La Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) encontró en las cuentas de la Usebeq, irregularidades en los últimos seis meses de 2009.

■ Entre las anomalías encontró, que ise le perdieron más de 16 millones de pesos, en muebles!

Gastaba Usebeq a manos llenas'

IPOR GUILLERMO GONZÁLEZ

En los últimos seis meses del año 2009, la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Usebeq) se gobernó sola. Y es que gastó sin rendir cuentas a nadie, ocultó información a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) y ise le perdieron más de 16 millones de pesos, en muebles!

De acuerdo con el Informe de Resultados de la Cuenta Pública de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009 presentado por la ESFE a la LVI Legislatura Local la Usebeq gastó a manos llenas sin decirle a nadie.

El organismo fiscalizador del Estado señala que en sus compras y adquisiciones se violaron las Leyes de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro y el Manual de Organización de la Unidad de Servicios Básicos para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

“En virtud de haber omitido someter a la aprobación de la Secretarías de Planeación y Finanzas, de la Contraloría y de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y de su órgano de Gobierno, las compras y contrataciones celebrados con terceros en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública”.

Incluso, tampoco sometieron el Tabulador de Mandos Medios aplicable al segundo semestre de 2009, a la autorización de la Junta de Gobierno, generándose pagos por 24 millones 109 mil 533.47 pesos que “no cuenten con las autorizaciones necesarias, en base a la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro”.

Además de dar “anticipos de gastos por comprobar, por la cantidad total de \$3,724,334.00 (...), que no fueron comprobados dentro del plazo de 30 días hábiles después de terminada la comisión o tarea encomendada”.

La ESFE señaló en la cuenta pública de la Usebeq del último semestre de 2009 observaciones, entre ellas haber omitido revelar de manera suficiente la información requerida por el personal comisionado de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.

La Entidad Superior de Fiscalización en el Estado de Querétaro encontró una “una diferencia de \$16,381,978.69 (...), entre el importe del inventario de bienes muebles mostrado en la conciliación de activo fijo y el saldo del inventario físico de bienes muebles al cierre del ejercicio, ocasionando que no exista una correcta conciliación entre el sistema de inventarios de bienes muebles y los registros contables de los mismos”, dice el documento.

Ganan estudiantes del Cobaq Plantel 5 de Cadereyta Olimpida Nacional de Matemáticas

José Calzada Rovirosa los recibe en Palacio de Gobierno

Noticias

El Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, entregó esta tarde un reconocimiento a los ganadores de la Olimpiada Nacional de las Matemáticas en el nivel Medio Superior, José Naín Rivera Robles y Mauricio Navarro Miranda, ambos alumnos del Colegio de Bachilleres "Plantel 5" de Cadereyta de Montes.

En la competencia José Naín Rivera Robles obtuvo el primer lugar y Mauricio Navarro Miranda se ubicó en el tercer sitio.

Al felicitar a los campeones nacionales, el Gobernador José Calzada Rovirosa señaló que el hecho de que estudiantes queretanos destaquen y sean líderes nacionales es una muestra de que "vamos por el camino correcto".

"Ustedes son un orgullo para nuestro estado. Los invito que siempre se vean así, como líderes ganadores y ejemplo de su generación, comunidad y municipio", comentó el Mandatario Estatal.

El Jefe del Ejecutivo recordó que la entidad se encuentra atra-

yendo inversiones de empresas internacionales muy importantes y generando nuevos empleos para nuestros jóvenes, "por lo que los invité a visualizarse siempre como ganadores y aprovechar las oportunidades", concluyó.

José Naín Rivera y Mauricio Navarro han participado en diferentes Olimpiadas Nacionales en los estados de Campeche, Sonora, Guanajuato y Morelos. En el mes de abril del año pasado compitieron en la etapa Estatal con 704 jóvenes, resultando merecedores de representar a nuestro estado en la etapa Nacional que se celebró en Ensenada Baja California resultando triunfadores.

Cabe destacar que José Naín Rivera, quien está en proceso para participar en la Olimpiada Internacional de Matemáticas, obtuvo en la Olimpiada Nacional de Matemáticas del 2009 la medalla de bronce. Por su parte Mauricio Navarro es doble medallista de bronce de la Olimpiada Nacional de Matemáticas en 2009 y 2010.



Reviran a Calderón alcaldes queretanos

EL UNIVERSAL

Presidentes Municipales en Querétaro, de diferentes fuerzas políticas, rechazaron la postura del Ejecutivo Federal, quien afirmó que en estados, municipios y en otros ámbitos del poder público se elude la corresponsabilidad dispuesta por la Constitución para enfrentar en forma conjunta al crimen organizado.

Sobre este mismo tema, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto señaló que nunca se le ha "echado la bolita al gobierno federal", toda vez que se trabaja de la mano con las diferentes dependencias de seguridad, todo ello a favor de la sociedad.

Vega Montoto dijo que en la

entidad, en el ámbito de la seguridad, hay eficiencia y resultados, por lo que se tiene un Querétaro en paz, sobre todo si se considera que los índices delictivos son inferiores al de otras entidades del país.

Una postura similar tuvieron los Alcaldes de Colón, Tequisquiapan, Tolimán y Ezequiel Montes, quienes coincidieron en que el trabajo intermunicipal y de interdependencias ha conseguido frenar a grupos criminales, además de resolver con prontitud crímenes que se pudieran haber presentado en nuestro Estado.

Cabe señalar que esta postura fue recuperada, luego de una consulta que se hiciera a ediles que emanados del PRI, PAN y PVEM.

Página 5



“TRABAJAMOS CON EL GOBIERNO FEDERAL”, SEÑALAN

Reviran alcaldes al Presidente Calderón

Que no se han desentendido del combate a la delincuencia organizada, ni huyen de su responsabilidad

El Universal

Alcaldes queretanos de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y del Verde Ecologista de México (PVEM), además del secretario de Seguridad Ciudadana de la entidad, rechazaron que el gobierno estatal y los municipales se hayan desentendido del combate a la delincuencia organizada.

El presidente Felipe Calderón dijo en entrevista exclusiva publicada este martes por EL UNIVERSAL, que en estados, municipios y en otros ámbitos del poder público se elude la corresponsabilidad dispuesta por la Constitución para enfrentar en forma conjunta al crimen organizado.

En respuesta, el secretario de Seguridad, Adolfo Vega Montoto sostuvo que nunca se le ha echado la bolita al gobierno federal; “aquí estamos de la mano con el gobierno federal y trabajamos a favor de la sociedad”.

Vega Montoto presumió que en la entidad, en el ámbito de la seguridad, “hay eficiencia y sobre todo, hay resultados, teniendo un Querétaro en paz, un Querétaro con tranquilidad”.

La opinión del secretario de Seguridad Ciudadana fue secundada por alcaldes de tres partidos políticos.

Así, los municipales de Colón y Tequisquiapan, Víctor Alonso Moreno y Raúl Orihuela González,



Foto: Gylsan Villagómez

Las autoridades locales citan como ejemplo, la inversión en equipamiento

ambos del PAN, aseguraron que se hace siempre un esfuerzo para mantener la seguridad en sus localidades.

La seguridad es un asunto de los tres niveles de gobierno y en el municipio “le estamos atorando y estamos comprometidos con la postura que fija nuestro gobernador de mantener un estado seguro”, dijo Alonso Moreno.

Raúl Orihuela comentó que por su parte “hacemos lo pertinente para garantizar la seguridad... no descansamos y por eso aumentamos los rondines, se incrementó el personal” e incluso reveló que se monitorean los vehículos foráneos.

“Tratamos de ser muy precisos y saber qué gente viene al municipio y para qué se establece aquí”.

El alcalde de Tolimán, Daniel de Santiago Luna (PRI) rechazó la versión del presidente de la República, Felipe Calderón; “por lo que corresponde al municipio de Tolimán, no es el caso”, sostuvo.

➤ **Los queretanos no le han “echado la bolita” al gobierno federal; se han coordinado e incluso los municipios han organizado brigadas de vigilancia regional**

“Es un trabajo compartido en el cual ambas partes tenemos cierta responsabilidad... nosotros hemos invertido de manera importante para pasar de dos a 23 patrullas además de constituir

la Secretaría de Seguridad Pública y módulos en las delegaciones municipales”.

El alcalde de Ezequiel Montes, Hipólito Martínez Arteaga, del PVEM, consideró que, en todo caso, se debería de hacer una evaluación entidad por entidad, para determinar con certeza lo que se afirma. Citó la coordinación policial que hay entre los municipios.

Canterbury no desgasta al PAN, declara Pancho

por Dinorah Becerril Muciño

El alcalde de la capital Francisco Domínguez Servién descartó que la inhabilitación por 10 años para trabajar en el servicio público de Luis Miguel Sánchez Canterbury, quien fungiera como Oficial Mayor de Gobierno del Estado durante el sexenio pasado de Francisco Garrido, desgaste al Partido Acción Nacional.

“El PAN es una institución y en todos los partidos en el PAN, en el PRI y en el PRD, en el Verde Ecologista, en todos hay buenos y malos y, no vamos a tapar el sol con un dedo”.

“Como en las familias no todo es bueno todos los días, hay días buenos y días malos”.

Consideró que los ciudadanos son quienes tienen que presionar a los que creen que no son correctos y no apoyarlos, mientras que a quienes consideran que sí son capaces de sacar la tarea darles la confianza.

El edil desconoció el manejo de la administración pasada puesto que dijo él no trabajó ni en Gobierno del Estado ni en el municipal, sino que ejercía su labor como legislador.

“No tengo ni la menor idea, no conozco el caso ni la trascendencia pero las autoridades en este caso la Contraloría del Estado debe de tener sus bases y ahí está la inhabilitación y si estaba tendrá que acatar”.

Al ser cuestionado respecto a una posible “cacería de brujas”, manifestó que él esperaba que no puesto que todo tiene que estar basado.

“No por una lucha de fuerzas políticas y quién la debe y quién la paga sino que estemos pensando mejor en los ciudadanos, porque si nos vamos a meter en esto al rato te metes en una rueda de la fortuna porque ya llegó la democracia y la pluralidad para quedarse en Querétaro”.

Recordó que el municipio históricamente procedió con dos inhabilitaciones anteriormente, lo cual advirtió es una lección para cualquier funcionario público, ya que los servidores públicos están para trabajar con toda la transparencia puesto que son recursos en los que tienen que tener toda la responsabilidad.

Domínguez Servién se mantuvo al margen de emitir una opinión respecto a si Sánchez Canterbury había realizado un mal desempeño en su trabajo.

“Yo no soy la autoridad, simplemente los partidos tienen su imagen y a veces yo no puedo juzgar, pero esperemos que nadie la manche”.

Asimismo, reiteró hoy en día las personas ya no creen en los partidos políticos a causa de que los actores partidistas no han sabido dar prioridad a la ciudadanía.

“No hemos sido capaces de ver que verdaderamente nuestro único interés son ellos y la tarea que se nos encarga y no los partidos políticos a quien representamos o los años de la administración que pasan.

“Hay que estar pendientes de que esto no es eterno”, aseveró.

Por último, consideró que para cambiar el sentir de la ciudadanía es necesario demostrarlo con hechos ya que los recursos públicos no pertenecen a quienes están al frente de las administraciones sino a los ciudadanos.

Es inhabilitación lección para funcionarios: Pancho

El Edil capitalino dijo que los servidores están para trabajar con toda la transparencia porque son recursos públicos los que manejan

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

La inhabilitación es una lección para todos los servidores públicos, advirtió el Edil capitalino, Francisco Domínguez Servián, en torno al caso del ex Oficial Mayor Luis Miguel Sánchez Canterbury.

a.m. de Querétaro informó ayer, tras casi un año, la Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro resolvió inhabilitar al ex Oficial Mayor Luis Miguel Sánchez Canterbury por 10 años, tras señalar su responsabilidad en la adquisición de un predio en Granjas Tolimán, Municipio de Colón, por 155 millones de pesos. Esto, durante la Gubernatura panista de Francisco Garrido Patrón.

“Es una lección para cualquier funcionario público, los servidores públicos están para trabajar, para hacer su tarea con toda la transparencia porque son recursos, son cuestiones administrativas que tienen que tener toda la responsabilidad



FOTO: ESPECIAL

FRANCISCO DOMÍNGUEZ descartó que la inhabilitación del ex Oficial Mayor, Luis Miguel Sánchez Canterbury cause un desgaste al partido albiazul.

quien no esté preparado para asumir esa importancia mejor que no le entre porque puede llegar a tener esa inhabilitación que no le permite regresar, por los años que haya sido castigado, a ningún cargo de la administración pública”.

Con esta inhabilitación, la Entidad ya suma tres entre altos mandos de la pasada administración capitalina y del Estado. En septiembre de 2010, el Tribu-

nal Municipal de Responsabilidades Administrativas inhabilitó por tres años al ex Secretario de Finanzas, Miguel Martínez Moyano, y a la ex Secretaria de Administración, Yolanda Sánchez Barraza.

Al ser las tres inhabilitaciones en contra de panistas, Domínguez Servián descartó que cause un desgaste al partido albiazul.

“Yo no me meto, son cuestiones de la Administración

pasada, no tengo ni la menor idea porque son cuestiones totalmente del Estado y ellos tendrán que emitir una resolución. El PAN es una institución y en todos los partidos -PAN, PRI, PRD, Verde Ecologista, en Convergencia- en todos hay buenos y malos, no vamos a tapar el sol con un dedo, simplemente los ciudadanos tienen que estar presionando a los que creen que no son correctos”.

Llama Pancho a sumar esfuerzos

IPORREDACCIÓN

El Presidente Municipal Francisco Domínguez Servián, hizo este martes un llamado a los jóvenes a sumar esfuerzos para construir un México mejor, "en los jóvenes que estudian, en los jóvenes que trabajan, está el llamado a responder a los grandes retos de nuestro País".

Previo a la celebración del Día de la Bandera, acudió como invitado de honor a la ceremonia realizada en el Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro.

"Debemos retomar nuestros valores, los mexicanos somos dignos herederos de un legado de lucha y superación, y demostramos que cuando hay

PIDE...

El Presidente Municipal, Francisco Domínguez Servián, hizo un llamado a los jóvenes a sumar esfuerzos para construir un México mejor.

voluntad, cuando hay unidad de propósitos y cuando hay trabajo y disciplina, podemos crecer ante la adversidad".

Por su parte, la estudiante de Preparatoria, Iliana Rodríguez Álvarez, destacó: "es nuestro turno de reaccionar y tomar las decisiones, juntos por la sociedad. Tenemos que dejar de considerarnos las víctimas y convertirnos en protagonistas de cambio, actores de esperanza para este

País. No permitamos que una ola de violencia apague la luz que caracteriza a cada uno de los mexicanos, reaccionemos, despertemos al soldado que en cada mexicano reside. Nosotros somos los soldados intelectuales, México necesita hoy de ese soldado. Jóvenes como nosotros, concientes, comprometidos y optimistas".

A esta ceremonia acudieron Salvador Coutiño Audiffred, Director General del Tecnológico de Monterrey, Campus Querétaro; Oscar Peralta Navarrete, Presidente de Educación Superior del Centro Jorge Francisco Rocha Orozco, Director de Desarrollo Estudiantil y Marco Antonio Trejo Picazo, Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes.

■ ESPERAR...

W En lugar de estar pensando en una cuestión de venganza o de intercambiar posiciones habría que esperar un poco, ser prudentes en lo que se declara y esperar a que siga el proceso”.

ALEJANDRO DE LOS COBOS
Regidor de Qro. y perito valuator

Se deslinda De los Cobos de suspensión

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

El Regidor y perito valuator, Alejandro de los Cobos, se desmarcó del caso del ex Oficial Mayor de Gobierno del Estado, Luis Miguel Sánchez Canterbury, durante la pasada Administración Estatal, quien fue inhabilitado por 10 años.

A la par, pidió prudencia en las declaraciones que se den en torno a este proceso. Y es que este lunes, el Dirigente Municipal de Acción Nacional (PAN), José Báez Guerrero cuestionó en Twitter ‘¿También van a quitarle el registro como perito valuator a De los Cobos?’

a.m. de Querétaro: ¿Alcanzaría a los peritos valuadores este asunto?

Alejandro de los Cobos: “Yo creo que no porque una cosa son los avalúos comerciales”

Además, el Regidor capitalino pidió ser prudentes en lo que se declara y espera a que el proceso siga.

“En lugar de estar pensando en una cuestión de venganza o de intercambiar posiciones habría que esperar un poco, ser prudentes en lo que se declara y esperar a que siga el proceso”.

De los Cobos señaló que para saber qué se compra, se utilizan los avalúos comerciales, mientras que para pagar los impuestos de utilizan los fiscales.

“Para saber qué comprar se basa en los avalúos comerciales y para pagar impuestos se solicita un avalúo fiscal (...). La decisión para comprar se basa en un avalúo comercial que es privado. Yo hice el fiscal (...). No, es político, es meterme a mí en medio del show”.

Pregunta: ¿Está usted tranquilo y desligado del asunto?

De los Cobos: “No lo he leído, desde luego que sí, a final de cuentas la Contraloría tiene que actuar y tiene que hacer un proceso, ahora, insisto, hay que ser prudentes, hay que esperar, esto es un proceso largo”.

Presenta Municipio... manual de braille sobre prevención de adicciones

por **Heidy Wagner Laclette**

Con el objetivo de fortalecer una cultura de prevención en la población de débiles visuales y las personas que los rodean, el Sistema Municipal DIF y la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Coordinación General contra las Adicciones, presentaron el "Manual de Prevención de Adicciones, Modelo Querétaro" en la escuela para débiles visuales Josefa Vergara, el cual es el único en su tipo a nivel nacional.

"La semana pasada llegué con un encargo de la Señora Margarita Zavala de Calderón, y precisamente, fue en torno a la prevención de adicciones, por lo que me siento muy orgullosa de poder entregarles este Manual Braille, que está hecho con todo el cariño para ustedes, porque es mi compromiso con la sociedad, con las personas débiles visuales o con alguna discapacidad y quiero que sepan que son tan importantes para mí como mi familia", precisó Karina Castro de Domínguez, Presidenta del DIF Municipal de Querétaro.

El Manual Braille, que estará a disposición en el Instituto Municipal de la Cultura y las casas de cultura, bibliotecas públicas municipales, los 21 Centros de Atención Familiar del DIF Municipal (CAF'S) y en la Asociación de Minusválidos, servirá además para capacitar a promotores, facilitadores y líderes comunitarios de las zonas de riesgo en Querétaro Capital, para desarrollar acciones preventivas encaminadas a identificar los factores de riesgo psicosociales en la población vulnerable.

"Es el primer manual a nivel nacional en braille y es para todos ustedes, para que ustedes, quienes pueden ver a través del corazón nos ayuden a transmitirlo con sus familias y adopten de éste todo lo que les sirva. Este manual es un reflejo del cariño de la Sra. Karina y lo entregaremos en muchos espacios del municipio. También quien lo necesite podrá adquirirlo gratuitamente a través de la coordinación", señaló Aitor Juaristi Mendoza, Coordinador General Contra las Adicciones.

Llama Alcalde a ecologistas a ser corresponsables en su decir y actuar

por **Heidy Wagner Laclette**

El presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Seryién conminó a los ambientalistas capitalinos a ser corresponsables y congruentes en su decir y actuar, esto con relación a la manifestación que realizaron ayer durante la Sesión de Cabildo en el Centro Cívico para exigir que los regidores no aprueben más cambios de uso de suelo en zonas consideradas de preservación ecológica.

Debido a esta manifestación encabezada por la coordinadora del Consejo Ciudadano del Medio Ambiente, América Vizcaíno, el punto 16 de la orden del día tuvo que ser retirado, el cual instruía a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para que en todas aquellas solicitudes de cambio de uso de suelo de bienes inmuebles ubicados en zonas decretadas de reserva ecológica se pida opinión al consejo de participación social temático del medio ambiente.

“En el municipio estamos haciendo un enorme esfuerzo y no he visto el apoyo de un solo ecologista, como tampoco he visto que un solo ecologista me pida un árbol para irlo a plantar, hay que ser corresponsables y congruentes en la crítica pero también en las acciones”, expresó el edil.

Puntualizó que en la Capital existen asentamientos irregulares que tienen más de 15 años, “inclusive antes que se inventaran las áreas de preservación ecológica donde viven familias, niños y jóvenes, entonces no vamos a dejar de ayudar a esta gente, nada más que me diga América Vizcaíno si no cumplimos con esto entonces que

compre los terrenos, les pague a estas familias y los lleve a otro sitio donde puedan vivir, porque nuestra obligación como municipio es darles certeza jurídica a las familias”.

Entrevistado sobre este tema al término de la sesión el edil capitalino dio a conocer que el vivero propiedad de la administración municipal localizado en el Parque Alfalfares genera una producción mensual de aproximadamente 4 mil árboles de distintas especies que son donados a distintas asociaciones civiles, partidos políticos, escuelas y diversas colonias.

“Aunado a lo que nos destina la Delegación estatal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, el año pasado la Profepa no designó más de 2 mil jacarandas de más de 2 metros de altura que ya están plantadas en diversos puntos de la ciudad y una gran cantidad de sabinos, por ello me atrevo a afirmar que en el Municipio estamos trabajando permanentemente a favor de la ecología y respeto a la naturaleza”.

En este sentido Francisco Domínguez reiteró que tanto el Tángano, como Joya la Barreta y Peña Colorada son intocables, por lo que ni un solo milímetro de estas zonas ecológicas será destinado a actividades comerciales o habitacionales; sin embargo recalcó que existen otras áreas donde habitan muchas familias y que es necesario regularizar su situación jurídica, “no nos vamos a detener por una manifestación de grupos ecologistas, por el contrario, yo los llamaría a participar directamente con nosotros para escuchar su punto de vista, su opinión de un proyecto que pudieran presentar al municipio y tomar una decisión con los consejos ciudadanos”.

Pancho pide a regidores: no politizar temas de Cabildo

por **Heidy Wagner Lalette**

Foto: **Hugo Camacho**

El alcalde Francisco Domínguez Servián consideró que no es lo mismo ser regidor del Honorable Ayuntamiento que dirigente estatal o municipal de un partido político, esto con relación a que Mauricio Ortiz Proal en breve asumirá el cargo de presidente del Comité Municipal del PRI en Querétaro.

Cuestionado sobre este asunto, el edil capitalino sentenció que aunque este es un asunto que solamente les incumbe a los priístas les pidió respeto para separar una labor de la otra, "porque no es lo mismo ser regidor que ser dirigente estatal o municipal de un partido político, lo importante aquí es que no politicen los temas, es lo que yo pediría con todo respeto, aquí se vienen hacer las tareas de regidor no la de un partido político, es la única cuestión que con respeto le podríamos hacer tanto a Mauricio Ortiz como a Braulio Guerra".

Respecto a si lo ideal es que únicamente decidieran ejercer una u otra tarea, Francisco Domínguez sostuvo que entonces eso mismo habría que pedirle al diputado Ricardo Anaya Cortés sin embargo no es la idea, sino que simplemente tengan a bien delimitar perfectamente ambos cargos.

"Si esto es verdad, tendríamos a dos regidores, uno presidente del Comité Estatal del PRI y otro del Municipal de este partido, por ello la petición iría en el sentido que las cuestiones de la institución política estén fuera de su tarea como regidores, eso está muy claro en la ley respecto a las funciones que tiene un regidor", concluyó el alcalde.



FRANCISCO DOMÍNGUEZ consideró que no es lo mismo ser regidor del Honorable Ayuntamiento que dirigente estatal o municipal de un partido político.

Se destapa Mauricio Ortiz para dirigir al PRI municipal

por **Heidy Wagner Laclette**

El regidor Mauricio Ortiz Proal admitió ayer su interés por encabezar el Comité Municipal del PRI en Querétaro, dijo que estaría gustoso y feliz si los integrantes del Consejo Político pensarán en él para encabezar esta posición.

Puntualizó que tendrá que ser la dirigencia de su partido y el consejo político municipal quienes lleven a cabo este proceso, de tal suerte que él estará siempre

en la trincheras en la posición que su partido determine, "para mí será siempre un honor colaborar en los trabajos del partido, creo en los proyectos colectivos por encima de los proyectos personales y el proyecto colectivo se llama PRI y tiene que ver con poner todas nuestras fuerzas y capacidades, nuestro empeño y trabajo para generar condiciones a partir de las cuales al PRI le puede ir bien en la elección federal".

Luego de subrayar que esta decisión no recae en su persona, ni está en la po-

sibilidad de "auto destaparse" porque finalmente para eso existen los cuerpos colegiados y facultados para tal efecto, Mauricio Ortiz sentenció que si eventualmente el Consejo Político pensara en su persona para ocupar un cargo de este tipo sería una distinción, "para mí sería una gran responsabilidad, si ellos tuvieran esa consideración yo estaría gustoso y feliz de poder aceptar, pero voy a respetar los tiempos y el procedimiento del Consejo".

Pide PVEM rescate integral del Río Pueblito

Noticias

El río El Pueblito tiene que ser rescatado de manera integral, ya que es uno de los espacios naturales más importantes del municipio de Corregidora, estableció el Regidor por el Partido Verde Ecologista de México, José Arias González, quien mencionó que desde la Fracción Verde propondrá en Cabildo que se destine un porcentaje del presupuesto municipal al Patronato del Río El Pueblito.

El Regidor Verde manifestó que siguiendo con los lineamientos que establece el PVEM que encabeza en Querétaro Ricardo Astudillo Suárez, "las medidas de protección y conservación del medio ambiente son permanentes, además de que propicia la participación social y el establecimiento de mecanismos institucionales que tienen como principio el fortalecimiento de medidas ambientales en todo el estado.

En ese sentido, indicó que buscará que los recursos institucionales lleguen a un patronato -a cargo de Adriana Díaz Barriga- que tiene identidad con los habitantes del municipio, y además, un probado trabajo a favor del medio ambiente, muy en particular a favor del río El Pueblito".

MUNICIPIO CAPITALINO

Enrique de Echávarri Lary, nuevo Secretario de Administración

por **Heidy Wagner Laclette**

En sesión ordinaria de Cabildo, el Honorable Ayuntamiento de Querétaro, aprobó por unanimidad la propuesta del presidente municipal de Querétaro para ocupar la Secretaría de Administración, el cargo será ocupado por Enrique de Echávarri Lary, en sustitución de Isaac Jiménez Herrera, quien recientemente renunció al puesto por cuestiones de salud.

Al respecto, el alcalde Pancho Domínguez dijo que "le he pedido a quien fungirá como secretario que no mueva a los directores, que ya venían trabajando en la Secretaría de Administración, para seguir con el buen paso, conocen bien la Secretaría, y va a encontrar un buen equipo. Yo estoy seguro que él va a saber direccionar, igual que lo venía haciendo Isaac Jiménez, para seguir con el mismo ritmo de la Administración, con éxito en esta Secretaría.

Asimismo, los integrantes de este cuerpo colegiado, autorizaron regularizar cuatro Asentamientos Humanos, dándole certeza jurídica sobre su patrimonio a más de 990 familias; se trata de los asentamientos Vistas de San José, ubicado en la Delegación Epigmenio González; Bosques del Cimatario I y Manantiales del Cimatario, en la Delegación Josefa Vergara y Hernández; y Nuevo Plan Santa María en la Delegación Felipe Carrillo Puerto.

Decenas de personas que habitan en estos lugares estuvieron muy atentos en la votación de estos acuerdos de Cabildo, que fueron aprobados por los regidores y el Presidente Municipal, motivo por el cual manifestaron su agradecimiento con aplausos y pancartas, además de agradecer personalmente al Edil capitalino y a los miembros del Ayuntamiento.

Durante esta misma sesión, se dio paso a la creación de la Comisión Transitoria de la Familia, que será integrada por la Regidora María del Carmen Zúñiga Hernández, como presidenta y los regidores Yairo Marina Aleocer, René Rentería Contreras, Angel Loza García y Jesús Pozas García, como integrantes de dicha comisión.

En otros puntos del orden del día, se autorizó la donación de diversos bienes muebles a favor de la Asociación Cultural para la Protección Animal A.C.; además de que se dio por presentado el informe de actividades del FIQMA relativo al cuarto trimestre del año 2010; mientras que el Auditor Municipal presentó su Informe del Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Superior de Fiscalización y propuso el Programa Anual de Trabajo para el año 2011, que fue aprobado por el Ayuntamiento; en este sentido también fue aprobado el Programa Anual de Capacitación de los Servidores Públicos Municipales que regirá las actividades para este año en curso.



Solicitan respeto por la Ley Estatal de Planeación en El Marqués

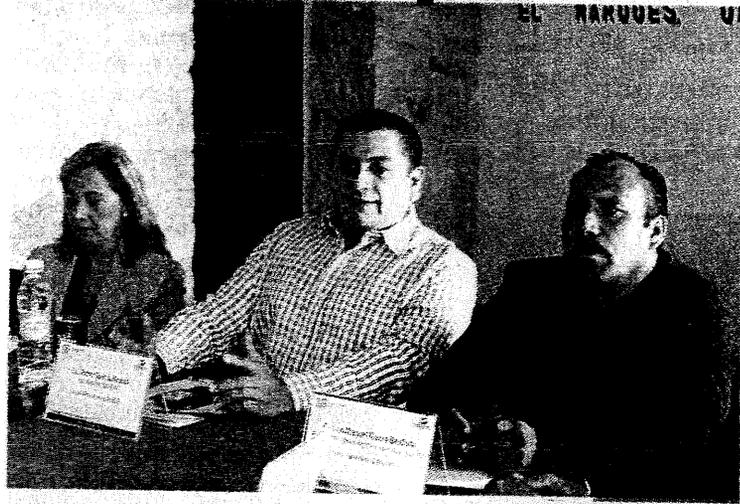
Noticias

Encabezada por el Presidente Municipal de El Marqués, Rubén Galicia Medina, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo y evaluación de las tareas desarrolladas a través de las directrices del Consejo para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM).

Funcionarios y regidores de esta demarcación, así como Ernesto Larrondo y Edmundo Díaz, representantes en esta instancia de los sectores social y privado respectivamente, expusieron las actividades más importantes desarrolladas a lo largo del 2010 y plantearon también las prioridades para el año que comienza.

En su intervención, Rosa Imelda Gutiérrez, coordinadora general del COPLADEM en el Municipio de El Marqués, destacó la necesidad de que todo el programa de Obra Pública se encuentre apegado a la normatividad señalada en la Ley Estatal de Planeación, de tal modo que al exponer estos logros y reportes ante el cabildo, los integrantes del mismo conozcan a detalle los alcances y puedan someterla al escrutinio del cuerpo edilicio.

En su carácter de Secretario Técnico del COPLADEM en esta demarcación, Juan Martínez Gutiérrez realizó una amplia exposición de las gestiones que se reali-



ENCABEZA RUBÉN Galicia Medina sesión plenaria del Copladem en El Marqués.

zaron ante diversas instancias para poder sumar recursos a la Obra Pública Municipal, de tal modo que el Fondo de Aportaciones Múltiples, el de Fortalecimiento Municipal, HABITAT, Fondo Metropolitano, "TUCASA", Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal y desde luego el Programa "Soluciones" del gobierno del estado, radicarán recursos para poder desarrollar junto con el Municipio de El Marqués ampliaciones de redes de agua potable, electrificaciones, techados, pavimentación, drenaje, tanques elevados, banquetas, guarniciones, aulas escolares y ampliaciones y rehabilitación de unidades básicas de vivienda.

En este sentido, Martínez Gutiérrez aseguró que las 42 comunidades que se ubican dentro de los márgenes territoriales de El Marqués fueron beneficiarias de las iniciativas de la Obra Pública consensadas en el seno del COPLADEM.

Para cerrar esta primera sesión de trabajo del 2011, Galicia Medina reiteró el compromiso de su administración, de impulsar un programa de Obra Pública democrático, surgido de la consulta ciudadana que se realizó en el mes de diciembre del 2010 y que ahora mismo está entregando ya buenas cuentas al Ayuntamiento y a la población en términos amplios en el Marqués.

Reconocen a trabajadores de El Marqués

Cumple Sindicato 18 años

Noticias

Con la intención de hacer patente su reconocimiento a la colaboración institucional del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de El Marqués, el Presidente Municipal de esta demarcación, Rubén Galicia Medina, encabezó la conmemoración del décimo octavo aniversario esta organización gremial.

Acompañado por el Secretario del Trabajo de Gobierno del estado, Juan Gorráez Enríle, además de Miguel Rodríguez Maciel, de la Federación Regional de Trabajadores, Galicia Medina recalcó que hablar de sindicatos es hablar de una historia de muchos esfuerzos e invitó a los presentes a seguir laborando para elevar la ética en el servicio público.

“Tenemos que salir todos a desempeñar nuestro trabajo todos los días de la mejor manera, atender al ciudadano en la mejor forma y seguir trabajando juntos con eficiencia”, indicó el edil.

Durante su intervención, Ramiro Ramírez, Secretario General del Sindicato en el Marqués, manifestó que “la fortaleza y las mejoras laborales que hemos venido obteniendo poco a poco, se deben a nuestra unidad de criterio y unidad de trabajo, porque permanecemos en comunicación constante para analizar y programar nuestros planes de acción mirando siempre hacia arriba con un claro deseo de progresar a plenitud para alcanzar los satisfactores que deben dar el trabajo y la militancia en nuestro sindicato”.

El festejo contó también con



ENCÁBEZA RUBÉN Galicia Medina 18º Aniversario de Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de El Marqués.



EL FESTEJO contó también con la presencia de representantes de organizaciones gremiales tales como CROC, CTM, Sección Uno CTM.

la presencia de representantes de organizaciones gremiales tales como CROC, CTM, Sección Uno CTM y organizaciones afines, así

como regidores y directores de las distintas áreas de la administración municipal quienes testimoniaron el evento.

Motivan a jóvenes

» Recibieron una conferencia sobre competitividad y liderazgo

MARTÍN GARCÍA

El alcalde Gustavo Nieto Chávez acompañado por la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), Tania Ruiz de Nieto encabezó la inauguración de la conferencia "La fórmula del éxito" en la que participaron alumnos de diferentes instituciones educativas del municipio.

La ponencia fue impartida por José de Jesús López Dorantes y a través de ella se pretende elevar la conciencia de la juventud hacia horizontes de competitividad y liderazgo.

Al realizar la inauguración, el alcalde Gustavo Nieto destacó que este tipo de actividades que tienen como objetivo transmitir a los jóvenes información que oriente su desarrollo, representa para su gobierno encauzar actividades sociales hacia aspectos positivos de desarrollo individual y colectivo de todos los sanjuanenses.

De ahí que afirmó que en San Juan del Río se avanza hacia una nueva arquitectura social, donde los retos por formar a niños y jóvenes en un ambiente basado en valores, es un aspecto en el que deben de participar padres de familia, maestros, gobierno y jóvenes.

Gustavo Nieto reconoció el liderazgo de las instituciones educativas de nivel medio y superior en el municipio, además de que exhortó a los jóvenes a fortalecer los lazos de comunicación, con sus maestros y sus padres.

Cabe mencionar que los asistentes fueron estudiantes del nivel medio y superior.

Presenta Huimilpan rezago en la generación de empleo: SAC

LAURA VALDELAMAR
Noticias

HUIMILPAN, QRO.- “No se ha tenido el talento y aprovechar la oportunidad de haber crecido industrialmente con Querétaro”, dijo el alcalde de Huimilpan, Saúl Ayala Cabrera, quien agregó que durante varias administraciones, el municipio ha tenido un enorme rezago en la creación de fuentes de empleo y se contempla ofertar la agroindustria.

Agregó el edil que arriba del 50 por ciento de la población depende económicamente de las remesas que envían los migrantes que viven en Estados Unidos y el otro 50 por ciento con el comercio de la construcción, misceláneas y los pequeños restaurantes que se han

abierto, quienes a su vez ofrecen empleo.

Añadió que el rezago en la generación de fuentes de empleo se da por el hecho de que no hay parques industriales en el municipio, en las pequeñas empresas de Los Cues y San Antonio La Galera que son comunidades cercanas a los parques industriales como el Bernardo Quintana y El Marqués se han visto afectadas económicamente y han tenido que despedir a personal, se tiene dicho, el proyecto en la comunidad de Lagunillas en lo que es la instalación de una empresa de autopartes en donde ya cuentan con maquinaria y comenzará a funcionar generando 20 empleos y conforme se incrementa la producción, aumentarán los empleos, pero “es mínima para la demanda que se tiene”.

Exención sólo beneficia a las escuelas privadas: RR

Noticias

“Se está beneficiando al orden de 3 millones de alumnos que están en escuelas particulares, privadas, y no se hace ningún estímulo fiscal para los otros 20 y tantos millones de alumnos de las escuelas públicas, que todos sabemos en qué condiciones están las escuelas públicas”, señaló el diputado federal por el IV distrito, Reginaldo Rivera de la Torre al referirse al decreto que envió Felipe Calderón Hinojosa.

El diputado federal indicó que la primera prioridad debe ser la mayoría del pueblo mexicano, la mayoría de los alumnos mexicanos, que son los que están en las escuelas públicas, donde las familias de los niños no tienen para comprar útiles, ni uniformes y cuyas instalaciones están en pésimas condiciones.

“En la medida en que deja-



EL DIPUTADO federal,
Reginaldo Rivera de la Torre.

mos de beneficiar a la mayor parte de la población estudiantil, en esa medida abrimos la brecha de la justicia distributiva que el estado mexicano debiera estar dando a los mexicanos más desposeídos de este país”, explicó Rivera de la Torre.

Asimismo, reiteró que este decreto beneficia al 20 por ciento de la población “que evidentemente es un beneficio que es bienvenido, pero nos falta el 80 por ciento de la población que sigue sufriendo falta de calidad en la educación, que sigue sufriendo las inclemencias de una escuela mal equipada”, explicó el legislador federal.

Destaca R. Ruiz Rubio valor de la familia y del esfuerzo

Conferencia en U. Politécnica

Noticias

“Las cosas no llegan por sí solas”, afirmó el empresario Roberto Ruiz Rubio durante una conferencia impartida ante estudiantes de la Universidad Politécnica de Querétaro, en el marco del Taller de Liderazgo y Habilidades de la Comunicación, organizado por el rector Carlos Pacheco Loustaunau.

Durante su participación, el empresario expresó a los jóvenes que el esfuerzo y su familia, han sido clave para llevar a cabo el desarrollo empresarial que hoy lo tiene en ese lugar, ante la pregunta expresa de un estudiante.

Ruiz Rubio compartió con los



ACOMPAÑADO DEL rector de la UPQ, Carlos Pacheco, el empresario Roberto Ruiz Rubio impartió una conferencia motivacional, a estudiantes de dicha universidad.

jóvenes parte de su vida empresarial, así como logros alcanzados en su vida personal, y destacó como ha sido su desempeño en el entorno de trabajo, pues desde pequeño forjó su carácter

al lado de su padre, lo que lo ha llevado ser hoy un líder empresarial.

Tras la participación del empresario, quien forma también parte del Consejo Social de la UPQ como miembro honorario, el rector Carlos Pacheco agradeció la participación del empresario con su conferencia que estuvo dirigida a la importancia de los valores familiares, la persistencia y la tenacidad, y conminó a los jóvenes a continuar siempre con sus proyectos y no desistir hasta alcanzarlos.

Este taller tiene como objetivo lograr que los alumnos desarrollen habilidades y talentos para su proyección en público, y consta de cuatro módulos: Fundamentos de la Oratoria, Ejercicio Efectivo de la Palabra, Elaboración del Discurso, Psicología de Auditorio y Escenario.

Eduardo Ruiz Corzo, nuevo coordinador de UAQ Campus Jalpan

POR GILBERTO LEDESMA

Noticias

JALPAN, Qro.- Ya hay nuevo coordinador de la Universidad Autónoma de Querétaro, "Campus Jalpan", quien llega para sustituir al licenciado Indalecio Mar Reséndiz. Se trata de Eduardo Ruiz Corzo.

Para dar posesión del importante cargo, estuvo en esta ciudad de la Sierra Gorda, el doctor Guillermo Cabrera secretario Académico de la UAQ, Como se recordará Mar Reséndiz, dejó el cargo luego de que el Cabildo del municipio de Jalpan, lo señalara como presunto responsable de malos manejos en los recursos.

El secretario académico de la Universidad, luego de dar

posesión al nuevo coordinador, quien dijo ante alumnos y personal docente de esa casa de estudios, que a partir de esa fecha se inicia una nueva etapa de la institución educativa.

Ya como nuevo coordinador del "campus Jalpan", Ruiz Corzo, se comprometió a consolidar el trabajo que ha venido realizando hasta este momento la UAQ y ampliar las expectativas de crecimiento y calidad del servicio hacia los alumnos.

Cabe señalar que actualmente la Universidad Autónoma de Querétaro, "Campus Jalpan", oferta las licenciaturas de Contaduría, Administración, Derecho, Enfermería y a partir del presente semestre la de Negocios Turísticos.

30 de cada 100 mujeres sufren violencia de género en el trabajo

por Héctor Ayala

La violencia laboral está basada en condicionamientos socioculturales que actúan sobre el género, situando a la mujer en una posición de inferioridad y subordinación al hombre.

“Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en Querétaro un 37.6 por ciento de las mujeres que participaron en el censo afirmaron haber sufrido algún tipo de violencia de género en sus empleos” así lo expresó Ricardo Soto Ramírez, investigador del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

Durante una charla dirigida a estudiantes de la Facultad de Psicología, Soto Ramírez, sostuvo que la violencia en el ámbito laboral se refiere a las situaciones de discriminación, violencia física y sexual, por parte del jefe inmediato, algún directivo o compañero.

En este sentido y tomando como base los resultados obtenidos por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH-2006, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, y la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2002 –todas realizadas por el INEGI– el experto afirmó que las mujeres entrevistadas declararon haber tenido una o más clases de discriminación, como son recibir menos salario o prestaciones que un hombre del mismo nivel.

“Expresaron tener menos oportunidades para ascender que un hombre, además no contar con la recontratación o disminución del salario por su estado civil o refirieron haber sido despedidas por estar embarazadas”, aseveró.

Sin embargo, Soto Ramírez destacó que en México se cuenta con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual tiene por objeto promover acciones de prevención, atención y sanción, además establece las definiciones que permitan la interpretación general, los tipos de violencia y los ámbitos en los que se presenta.

Asimismo, en México se cuenta con un modelo de Equidad de Género, certificación dirigida a empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales, con el propósito de que asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas para re-organizar y definir mecanismos que incorporen una perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas que conduzcan al establecimiento de condiciones equitativas para hombres y mujeres en sus espacios de trabajo.

Declaran desierto el concurso para delegado del INAH

por Margarita Ladrón de Guevara

Luégo de 118 días de lanzada la convocatoria para delegado del INAH-Querétaro, el concurso con número de folio 33614 del Servicio Profesional de Carrera fue declarado desierto. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Antropología e Historia publicada en el sitio web del Servicio Profesional de Carrera, el puesto de "Delegado del Centro INAH-Querétaro" que hasta el momento ocupa Daniel Sernas Cepeda, fue convocado a concurso el pasado 27 de octubre y se recibieron 106 candidaturas de los cuales se descartó la mitad para la segunda etapa y quedaron 13 finalistas.

El comité técnico de selección fue integrado por Humberto Carrillo Ruvalcaba, presidente; Francisco Javier Flores Luna, secretario técnico; y la representante de la SEP Julia Sámano Olaguibel.

Fueron seleccionados 13 finalistas pero sólo tres presentaron la entrevista final y de ellos, dos no acreditaron la calificación mínima de 70 puntos y uno de ellos, con el folio 11-33614, fue vetado sin posibilidad de repetir.

De los participantes, el folio número 11-33614 obtuvo las máximas calificaciones en las cinco etapas en las que se divide el proceso, aunque la más baja fue en el rubro de "Experiencia en el servicio público", sin embargo en la determinación el resultado es "vetado".

Cabe mencionar Daniel Sernas Cernas Cepeda fue nombrado encargado del despacho de la dirección del Centro INAH-Querétaro en enero de 2010; en agosto de ese mismo año firmó un contrato como delegado provisional sujeto a concurso; el contrato vence en junio de este año 2011 y, en caso de haber sido él el candidato concursante vetado, no puede volver a participar.

De acuerdo con los artículos 34 del Servicio Profesional de Carrera, y 52 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, si el concurso correspondiente se declara desierto, el puesto puede seguir siendo ocupado por la misma persona que lo venía ocupando, hasta la conclusión de su nombramiento temporal, al amparo de los supuestos de ese artículo, que no puede superar los diez meses. En el caso de Sernas, los diez meses se cumplen en junio.

y Geografía, en Querétaro un 37.6 por ciento de las mujeres que participaron en el censo afirmaron haber sufrido algún tipo de violencia de género en sus empleos" así lo expresó Ricardo Soto Ramírez, investigador del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

Durante una charla dirigida a estudiantes de la Facultad de Psicología, Soto Ramírez, sostuvo que la violencia en el ámbito laboral se refiere a las situaciones de discriminación, violencia física y sexual, por parte del jefe inmediato, algún directivo o compañero.

En este sentido y tomando como base los resultados obtenidos por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH-2006, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, y la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2002 -todas realizadas por el INEGI- el experto afirmó que las mujeres entrevistadas declararon haber tenido una o más clases de discriminación, como son recibir menos salario o prestaciones que un hombre del mismo nivel.

"Expresaron tener menos oportunidades para ascender que un hombre, además no contar con la recontratación o disminución del salario por su estado civil o refirieron haber sido despedidas por estar embarazadas", aseveró.

Sin embargo, Soto Ramírez destacó que en México se cuenta con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual tiene por objeto promover acciones de prevención, atención y sanción, además establece las definiciones que permitan la interpretación general, los tipos de violencia y los ámbitos en los que se presenta.

Asimismo, en México se cuenta con un modelo de Equidad de Género, certificación dirigida a empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales, con el propósito de que asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas para re-organizar y definir mecanismos que incorporen una perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas que conduzcan al establecimiento de condiciones equitativas para hombres y mujeres en sus espacios de trabajo.

"El Programa de Certificación en equidad de género es de carácter voluntario y se aplica a empresas, organizaciones y entidades que deseen demostrar y compromiso con la equidad de género", manifestó.

Finalmente, el conferencista aseguró que existen diversos ámbitos para asegurar la equidad de género también en el área laboral, y cada vez más instituciones se suman a esta labor, como la Organización de las Naciones Unidas con la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, y en ámbito interamericano la Convención para Prevenir Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Pará".

o p i n i ó n

TRAS LA VERDAD

HÉCTOR PARRA RODRÍGUEZ

DELINCUENTES ABSUELTOS!

Y otros epítetos como títeres y titiriteros salieron a relucir entre los diputados locales en la sesión de Pleno que realizaron este día (ayer) a partir de las 11:30 horas, con el propósito de cumplimentar la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal y elegir al séptimo y último consejero electoral propietario del Consejo General del IEQ.

Con esos calificativos se identificaron algunos de los diputados locales; seguramente se conocen muy bien, por ello así se asumían, sin rubor alguno en plena sesión en donde se encontraban presentes los 25 diputados. Nuevamente la discusión sobre la conformación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado; para los panistas ha muerto la democracia en Querétaro por el secuestro del Organismo electoral a manos de los priistas; para estos son temerarias las afirmaciones y sin fundamentos.

Con la presencia de los 25 diputados, ahora sí, conforme a la nueva interpretación que de nuestra Constitución Local hicieron varios magistrados del Tribunal Electoral Federal, se necesitaban, al menos 17 votos para elegir al nuevo consejero electoral, sin embargo a falta de consenso entre los diputados, el único propuesto para ocupar el cargo de consejero logró 15 votos de 25, no acumuló las dos terceras partes exigidas por la Constitución Local, en su artículo 17 fracción IV; los 10 votos del PAN no se sumaron a la propuesta, los diputados se abstuvieron y evitaron legitimar al consejo general del IEQ, el cual, dicen, se encuentra secuestrado.

Luego vinieron las interpretaciones del pasado triunfo electoral, que sí ganó el PRI o José Calzada Rovirosa y las estériles discusiones siguieron consumiendo inútilmente el reloj legislativo y el tiempo de todos los presentes; vamos, la distracción discursiva cumplió con su objetivo: la entretención y desilusión sobre los representantes populares. Habiendo-

se "agotado" la discusión, el presidente de la mesa directiva, aplicó el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el cual establece que las abstenciones se sumarán a la mayoría, luego entonces "jurídicamente" fue electo por 25 votos, empero, inconcebiblemente sin consenso entre las fuerzas políticas.

Aquí otra deficiencia jurídica manifiesta de nuestra legislación, la cual, por cierto, fue reconocida por uno de los legisladores que abordaron la tribuna culpando a los panistas, entonces "coordinados" por Eric Salas González, ya que estos la aprobaron. Cierto, pero nadie ha reparado en reformarla hasta ahora. La supra deficiencia consiste en lo siguiente.

El artículo 17 fracción IV de nuestra Constitución Local, obliga a que la votación de los consejeros y otros servidores públicos, sea por elección de las dos terceras partes, sin excepción, de los diputados integrantes de la legislatura, lo que nos lleva a la cantidad de 17 votos ante la presencia de 25 diputados. Sin embargo, una ley secundaria, como lo es la Ley Orgánica del Poder Legislativo, establece que en todas las votaciones las abstenciones se sumarán a la mayoría. Así las cosas, una ley de menor jerarquía está por encima de la Constitución. La Ley más valiosa jerárquicamente obliga a votos efectivos y la ley minusválida dice que las abstenciones se suman a la mayoría. El problema es que ambas son leyes vigentes y ambas obligan. Lo prudente sería hacer valer la jerarquía de leyes ante la confrontación de preceptos. Así de simple.

El otro problema surge en razón a la elección del nuevo consejero propietario; sí, resulta que este ya fue electo como suplente, así que, ahora es consejero suplente y propietario ¡Vaya incongruencias! Otro problema más derivado de la resolución judicial federal. Si atendemos a la deficiente sentencia del Tribunal Electoral, página 232, inciso b, resulta que los magistrados determinaron que la nueva elección debía hacerse tomando en cuenta "el universo de los 54 aspirantes"; vaya pues, de todos los que participaron, aun de los ya electos. Bueno, así está asentado y así debe entenderse, cuando que lo correc-

to debió ser y precisar que los electos (al menos los propietarios y suplentes, salvo renuncia al cargo) ya no podría participar en la nueva elección; por obviedad; por lo tanto, el universo de los participantes tenía que reducirse y no tomar en cuenta la totalidad de ellos, pues varios de estos ya había sido electos y reconocidos por el mismo Tribunal. ¿Incongruencia, torpeza, vileza, ignorancia? Llámeme como quiera, pero lo hecho por los magistrados electorales es una manifiesta incongruencia que ensucia o al menos lo enturbia, el proceso electoral de los queretanos que nada tienen que ver en el asunto litigioso.

En conclusión, que después de la divertida sesión de Pleno de nuestros diputados, surgieron nuevos problemas, los cuales, esperamos no repitan la misma historia y regresen al Tribunal Electoral para que resuelva el nuevo entuerto, aunque sea deficientemente; pero como es resolución judicial, simplemente se acata y asunto resuelto. Veremos que hacen ahora los titiriteros, títeres y delincuentes absueltos, bueno ¡así se calificaron ellos mismos!

opinión

A rajatabla

Por: Bezares

Durante la fiesta de cumpleaños que ofreció el diputado convergente José Luis Aguilera Rico en su casa, se escuchó una conversación muy singular entre tantos invitados de cierta talla política queretana.

Era la mesa donde degustaban el digestivo José Luis Aguilera Ortiz, Marco Antonio León Hernández y Alfredo Botello Montes, quienes no perdierton la ocasión para hacer una sencilla pero profunda reflexión sobre el futuro inmediato de algunos políticos.

“De Ricardo Anaya, ni hablar, ese no va a ningún lado” --se escuchó con tono de sentencia.

“De Armando (Rivera), ese podrá querer todo lo que quiera, falta que lo dejemos” --guasearon.

“Y tú Alfredo?”

--Quizá vaya para la Presidencia Municipal!

“Ah! si vas a la presidencia, mi partido hace alianza contigo, eso tenlo por seguro”.

--Zas!

Cuarto de Guerra

● por Julio de la Cruz

ASCENSO. El sábado Mauricio Ortiz Proal cosechará algo de lo sembrado en año y medio de intenso trabajo como regidor. Será ratificado como dirigente del PRI municipal, ante el mismísimo José Calzada.

OSO. Felicidades al diputado Juan José Jiménez. Por fin protagonizó algo en la LVI Legislatura y contribuyó a alivianar la tensión que imperaba por el tema IEQ. El priísta se aventó un "osote" cuando contaba los votos para la designación de consejero. "¡Abstinencia!" en vez de abstención, gritó como niño de la Lotería al sacar de la urna la primera boleta de la bancada azul. Estallaron las carcajadas y el legislador se puso rojo. *No por priísta, sino de vergüenza.*

Banqueta

EL MALEFICIO

El demonio es astuto para estropearle la vida a quien quiera. Y ayer se la estropeó durante media hora a la bancada de Acción Nacional. Tanto fue así, que hubo momentos durante la sesión plenaria en que recurrir a un exhorto habría sido un acierto. Porque el 'Señor de las Tinieblas' hizo a los diputados León Enrique Bolaño, Marcos Aguilar, Ricardo Anaya y Luis Antonio Rangel anunciar en tribuna que la decena legislativa panista iba a votar en contra de la elección del consejero electoral Alfredo Flores Ríos, y, en el momento de poner un monosílabo en la papeleta electoral (SI-NO), los albiazules no pusieron nada. Y la ley dice que en un caso así, las papeletas en blanco se suman a la mayoría. Y la mayoría estaba eligiendo a Flores Ríos. ¡Caramba! La sabiduría popular, que nunca se equivoca, dice: "En martes, ni te cases ni te embarques". No hay más: agua de Tlacote, por lo menos.

SUSPIRO REPOSADO

Ya nos estábamos preocupando. Y ahora, que el delegado federal de SAGARPA, Carl Heinz Dobler informa que la carne que comemos no está contaminada de clenbuterol, pues las muestras encontradas significan que ni siquiera el 6 por ciento está contaminada, suspiramos. Porque, si es tan insignificante ese porcentaje, y si el cárnico que llegáramos a comer está dentro de ese 6 por ciento, sólo en una proporción igual nos sentiremos mal. Gracias a Dios que tenemos este tipo de funcionarios. Gracias don Carl...

EL FRÍO DEL PODER

El titular del Poder Ejecutivo federal se ha quejado de que los gobernadores no cumplen la parte que les corresponde dentro del combate al narcotráfico. La realidad es otra: hace tres años expertos de la ONU dijeron que si el gobernante no hacía un gran acuerdo nacional con los partidos, las iglesias, los empresarios, la sociedad civil, y a partir de éste empujaba una serie de reformas legislativas, de modo que todos combatieran al crimen organizado, éste iría "feudalizando" más territorio mexicano. Nadie, en ningún momento, fue consultado acerca de sacar al Ejército Mexicano a las calles. Así que ahora lo más cómodo de los errores es echarle la culpa a los demás....

FORTALECIENDO LA VEREDA

El gobierno estatal construirá dos universidades más este año: una politécnica y otra tecnológica. La idea de construirlas es atender la demanda de mano de obra especializada. Este progreso sugiere que la vinculación escuela-industria sea retomada, para que las aulas dejen de producir profesionistas que están desempleados porque el mercado de consumo se ha saturado.

ASTERISCOS

• **AÍ SE VEN.**- La dirigencia estatal panista está más preocupada por lo que puede ser que por defender a los suyos. Y es que mientras en la Tribuna insisten en su queja por la elección de los Consejeros Electorales, dejan solo a sus ex funcionarios investigados por la Contraloría.

• **ESTRIDENTE SILENCIO.**- El silencio del Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional y Diputado Local Plurinominal, **Ricardo Anaya Cortés**, en el caso de la sanción de inhabilitación por 10 años impuesta por la Contraloría a **Luis Miguel Sánchez Canterbury** es de llamar la atención.

• **NITANTITO.**- Si con un tercio de la vehemencia con que defendió en la mesa de negociaciones de la lista de Consejeros Electorales la permanencia de **Cecilia Pérez Zepeda** en el Consejo General del IEQ, hubiera defendido al ex Oficial Mayor del Poder Ejecutivo Estatal, quizá el resultado habría sido distinto.

• **CON SUS UÑAS.**- Pero no. **Sánchez Canterbury** debió enfrentar el proceso solo, como él mismo lo ha dicho. Su defensa la ha realizado él solo junto a su abogado, el ex Contralor Estatal **Ricardo del Río Trejo**. Trabajó para una Institución y fue abandonado como si hubiera actuado por cuenta propia.

• **¿A POCO NO?.**- Independientemente de si tiene o no responsabilidades sobre el asunto que se le imputa, lo de menos hubiera sido que lo respaldara el PAN. Más aún, que lo respaldara el Dirigente Estatal panista, quien siempre tuvo conocimiento del proceso de compra del terreno de Granjas Tolimán, Municipio de Colón, que se convirtió en causa de enjuiciamiento.

• **ME ESPERO.**- Pero en cambio, prefiere 'aguantarse' hasta ver si promueven un Juicio de Nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para lo cual tiene 15 días. Y luego entonces emitirá su postura.

• **PELITO DE ROCKSTART.**- Lo que llama la atención es

que el Secretario Técnico de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Querétaro, -el mismo que sale de modelo en revistas 'rosas'-, quien formaba parte del grupo de ex funcionarios públicos señalados en la denuncia original por integrar el Comité de Adquisiciones enjuiciado, la libró.

• **MISIÓN CUMPLIDA.**- El Diputado local de Convergencia, **José Luis Aguilera Rico**, logró sacar la aprobación del Dictamen del Decreto de creación de la nueva Secretaría de la Juventud, en la Comisión que preside de Juventud y Deporte, donde el PAN es mayoría con dos (**Micaela Rubio Méndez** y **Luis Antonio Rangel Méndez**) de los tres Diputados que la integran.

• **NOVEDADES.**- La Secretaría de la Juventud será la segunda Secretaría que se cree en el Estado en los últimos ocho años. La última fue, en diciembre de 2003, la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

• **REFORMAS.**- En la Administración Estatal del panista **Ignacio Loyola Vera** lo que se hizo fue transformar la Secretaría de Desarrollo Económico en Secretaría de Desarrollo Sustentable y transferirle la Dirección de Ecología que antes formaba parte de la estructura de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología.



PLAZA DE ARMAS

SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ

- ▶ Alfredo Flores es el séptimo consejero
- ▶ Templo Mayor confirma cumbre priista
- ▶ Sánchez Canterbury rompe el silencio

Nueva temporada en la Cámara

DE TRES PISTAS: SABINO

Carpa.

De todo hubo ayer en la esquina del Portal Quemado. Títeres y titiriteros, así se llamaron los legisladores, pero también se disfrutó de payasos, enanos, cínicos y uno que otro animal.

Es la temporada.

¡Ah! y ya eligieron a Alfredo Flores Ríos como consejero electoral, el séptimo que faltaba en sustitución del inhabilitado Raúl Ruiz Canizales.

En el programa presentado ayer por la LVI Legislatura del Estado destacaron las actuaciones del priista Hiram Rubio García y su contlapache naranja José Luis Aguilera Rico, además del panista Ricardo Astudillo que enhebró bonitas suertes.

No defraudaron los señores diputados al público conocedor que abarrotó la sede principal del Congreso.

Los albiazules ahora sí acudieron a la sesión y se abstuvieron, validando con su presencia la elección de Flores Ríos.

-Los convenceré con trabajo, dijo el nuevo consejero a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro.

"Fue otra sesión amarga" rumió Ricardo Anaya.

¡Quiéren llorar! Exclamó alguien por ahí.

En fin.

La función debe continuar.

-MESÓN DE SANTA ROSA-

Hoy.

El pleno del Tribunal Superior de Justicia votará para elegir al sucesor del magistrado Jesús Garduño Salazar, quien pidió jubilación anticipada y se convertirá en notario.

Fuentes cercanas al TSJ confirmaron a este armero que el actual encargado del despacho que ocupaba Garduño Salazar, el juez Carlos Septién Morales, será ratificado.

Posteriormente, conforme a la ley, será propuesto para su votación en la Cámara de Diputados.

Ahí sabremos si -por sus capacidades o influencias- se queda definitivamente...

O, como me cuentan, estaría la posibilidad de mandar como bateador emergente a Jorge García Quiroz, quien tiene el perfil que actualmente se requiere para ser parte del Poder Judicial.

¿O no?

-CASA DE GOBIERNO-

Estrenando.

Corporaciones policiales de 14 de los 18 municipios de Querétaro recibieron armamento de parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 175 armas cortas, 100 armas largas y 200 chalecos anti-balas fueron entregados a los policías locales que no cuentan con recursos Subsemun.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto, les pidió utilizar este equipo "con valor y con valores".

El costo del armamento es de 5 millones 620 mil pesos, y forma parte del reforzamiento de la seguridad que ha planteado el gobernador José Calzada para mantener los niveles de paz social en Querétaro y frenar cualquier intento de incursión de la delincuencia organizada proveniente de entidades vecinas.

Bueeno.

-CASA DE LA CORREGIDORA-

Por si las moscas...

Está reservado el 4 de marzo en el Querétaro Centro de Congresos y Convenciones. No vaya a ser que a la hora de la hora, a estos del PRI se les ocurra organizar un acto para 9 mil personas. Gobierno prevenido, vale por dos.

Y bueno, además de este armero, que le dio la exclusiva el lunes, Fray Bartolomé



en su Templo Mayor, de Reforma, dice que "Buscando recuperar los orígenes del priismo, la toma de protesta de Humberto Moreira como presidente del PRI será en Querétaro el próximo 4 de marzo".

Fue ahí, continúa el influyente columnista, donde Plutarco Elías Calles celebró la asamblea fundacional del PRI, lo que explica el simbolismo que le quieren imprimir a la ceremonia.

Más aún, señala Fray Bartolomé, que la tirada de Moreira sería presentar su arribo como una especie de refundación priista... la misma de la que se viene hablando al menos desde Luis Donald Colosio.

Por lo pronto, remata, el principal reto del coahuilense es sacar las elecciones en el Estado de México, luego de los últimos dos descabros tricolores en Guerrero y Baja California Sur.

¿Ya?

-OÍDO EN EL 1810-

Que la renuncia de Isaac Jiménez, secretario de Administración del gobierno encabezado por Francisco Domínguez, por "motivos gastrointestinales" llevaba jiribilla, pues varias veces, el ahora ex funcionario, la izurró!

-¡PREEPAREN!

En sus marcas.

Miran los diputados con apetito hacia sus municipios de origen. Desean sacrificarse

por ellos y por la democracia. Pablo Ademir Castellanos Ramírez aspira a servir en Colón. María García Pérez quiere resolver los problemas de Huimilpan.

Mártires.

-¡AAAPUNTEN!

Corregidora.

Hacer al menos una obra en cada uno de los 57 fraccionamientos y en cada una de las 24 comunidades de su municipio, eso se propone el alcalde Carmelo Mendieta.

El desafío es seguirle el paso a uno de los municipios de mayor crecimiento del país. Vialidades, drenaje, drenes y adermados del río son algunas de las prioridades. En el pobladísimo Candiles, por ejemplo, ampliará la calle principal a tres carriles.

Hay rezagos, admite Mendieta, y no se puede dejar contentos a todos, pero que él va directamente a dialogar con los ciudadanos y busca los consensos.

Y es que el de Corregidora es, sin duda, uno de los ayuntamientos más peleados por los partidos, por su importancia y porque ya conoce la alternancia.

Quiere el PRI conservarlo.
Busca el PAN recuperarlo.
Y Astudillo pintarlo de verde.
Falta año y medio.

-¡FUEGO!

Inhabilitado.

Luis Miguel Sánchez Canterbury se quejó ayer con el comunicador Miguel Ángel Álvarez de que su jefe y amigo Francisco Garrido Patrón lo dejó solo.

El ex oficial mayor de gobierno, inhabilitado por la Contraloría por 10 años, junto con tres de sus colaboradores, no está dispuesto a que darse callado.

Por lo pronto está citando a una conferencia de prensa para hoy a las ocho de la madrugada.

Rugirá.

Twitter: sergiovenegasr

Web: plazadearmas.mx

Email: svenegas_ramirez@hotmail.com

Radio: ACIR 97.9, Panorama Querétaro con

Joaquín San Román

Periódico: Plaza de Armas